INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº 163/2019

"CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIATRICO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE HOSPITALES AREA CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2020"

CONTRATO N° 005/2021

FLEX PARAGUAY DE MARIA BELEN MOLINAS DE FERRER

ID: 373.752

AÑO 2021

CONTRATO Nº 005/21

CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIATRICO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE HOSPITALES AREA CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2020 SUSCRITO CON LA FIRMA FLEX PARAGUAY DE MARIA BELEN MOLINAS DE FERRER.

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley Nº 1.860/50, ratificado por Ley Nº 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión social, **Abg. Andrés Gubetich Mojoli**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo 2.388/2019, por la Gerencia Abastecimiento y Logística, **Econ. Gerardo Javier Doria Carrón, C.I.P. Nº 1.554.051,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abog. Rodney Samuel Alcaraz Benítez con C.I. P Nº 2.278.111,** ambos **conforme** a la Resolución C.A. Nº 036-011/17 de fecha 30 de mayo del 2.017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **FLEX PARAGUAY DE MARIA BELEN MOLINAS DE FERRER**, con RUC Nº 1771714-0, domiciliada en la calle Dr. T. Pacheco Nº 4390 c/ Macarthur (Asunción – Paraguay), representada por la Señora **Belen Molinas de Ferrer**, con Cédula de Identidad Nº 1.771.714, , denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente, **para la "CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIATRICO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE HOSPITALES AREA CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2020"**el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO.

El objeto del presente Contrato es el "**SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIATRICO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE HOSPITALES AREA CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2020"**cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas.-

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato.
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o Modificaciones.-
(c) Los datos cargados en el SICP
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.-
(e) La Oferta y la lista de precios unitarios.-
(f) Resolución de Adjudicación Nº 104-013/20 de fecha 17 de diciembre de 2020 y su respectiva notificación.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.-

3- RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

Responsabilidad de la Contratista:

La Contratista deberá proporcionar todos los Bienes de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Contractuales.-

Responsabilidad del Contratante:

El Contratante se hará cargo del pago del precio del suministro en el plazo previsto en este Contrato.

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Contractuales.-

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37 inc. a) de la Ley Nº 2051].

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con fondos propios del **CONTRATANTE**, El crédito [illegible] cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de [illegible] Nº 001/2021 de fecha 18 de enero de 2021, vinculado al Programa Anual de [illegible] 73.752.-

Los pagos correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley Nº 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional SBE Nº 163/19, "CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIATRICO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE HOSPITALES AREA CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2020"**convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución Nº 017-016/20 de fecha 06 de marzo de 2020, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 104-013/20 de fecha 17 de diciembre de 2020, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37 inc. c) de la Ley Nº 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 3.625.413.134.- (Guaraníes tres mil seiscientos veinte y cinco millones cuatrocientos trece mil ciento treinta y cuatro), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Contractuales.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

MONTO MINIMO:	**Gs. 1.812.706.567. c/IVA incluido**
MONTO MAXIMO:	**Gs. 3.625.413.134 c/IVA incluido**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluído)	Precio total (IVA Incluido)
1	90101603-039	DESAYUNO PACIENTES	Unidad	Unidad	1	7.880	7.880
2	90101603-039	MERIENDA PACIENTES	Unidad	Unidad	1	7.880	7.880
3	90101603-010	ALMUERZO PACIENTES	Unidad	Unidad	1	21.400	21.400
4	90101603-010	CENA PACIENTES	Unidad	Unidad	1	21.400	21.400
5	90101603-9998	COLACIONES ALIMENTARIAS PACIENTES	Unidad	Unidad	1	7.350	7.350
6	50202310-002	AGUA MINERAL SIN GAS (1LITRO)	Unidad	Unidad	1	2.100	2.100
7	90101603-039	DESAYUNO FUNCIONARIO	Unidad	Unidad	1	9.800	9.800
8	90101603-010	ALMUERZO FUNCIONARIO	Unidad	Unidad	1	21.500	21.500
9	90101603-010	CENA FUNCIONARIO	Unidad	Unidad	1	21.500	21.500
10	90101603-9998	COLACIONES ALIMENTARIAS FUNCIONARIOS	Unidad	Unidad	1	2.190	2.190
						TOTAL	**123.000**

Monto Total Adjudicado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 163/19 "CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIATRICO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE HOSPITALES AREA CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2020", Gs. **3.625.413.134.- (Guaraníes tres mil seiscientos veinte y cinco millones cuatrocientos trece mil ciento treinta y cuatro), IVA Incluido.-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor del monto máximo señalado es nominal y que el [illegible] obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo del monto mínimo y [illegible] efectivamente realizados. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a [illegible] del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

Abg. Angies Gabelich Molinas
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Flex Paraguay Gastronomía
Lic. Ma. Belén Molinas de Ferrer

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia de contrato será de **24 (veinte y cuatro)** meses a partir de la suscripción del contrato.

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37 inc. d) de la Ley Nº 2051].

Los servicios cuya prestación constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la **Sección III - Suministros Requeridos** – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

PLAN DE ENTREGA O INICIO DEL SERVICIO

El servicio deberá ser iniciado a las 24 horas de la recepción de la Orden de Inicio del Trabajo, la cual será emitida por los Administradores del Contrato dentro de los 05 días siguientes a la firma del Contrato. Si la empresa adjudicada tuviere un contrato similar en ejecución a la firma de éste contrato, se deberán terminar las cantidades máximas del contrato anterior, para la emisión de la orden de inicio.

PARA REEMPLAZAR UN SERVICIO

Todos los platos de pacientes y funcionarios, 30 minutos previos a ser servidos deberán ser verificados por el Servicio de Nutrición.

En caso de que algún plato presente alguna anomalía, este debe ser reemplazado inmediatamente por una contingencia de menú acorde al evento afectado.

La empresa deberá confeccionar un menú de contingencia a fin de tener como alternativa en casos necesarios, el mismo deberá ser presentado al Servicio de Nutrición para su verificación y convalidación.

INSPECCION Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El Administrador de Contrato por medio del Servicio de Nutrición, acordará sistemas de control periódicos, mediante los cuales se comprobarán la calidad y cantidad de materias primas utilizadas, el cumplimiento de las normas de higiene en la manipulación de los alimentos y los materiales utilizados para la elaboración de los mismos. Asimismo, se verificará el cumplimiento de la presentación y el horario del servicio de provisión de alimentos.

Las verificaciones de cumplimiento se registrarán mediante documentos elaborados por el Servicio de Nutrición en base a los requisitos de este Pliego de Bases y Condiciones. **TABLA 17. LISTA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS E.E.T.T.**, con una frecuencia mensual, al finalizar la verificación el documento deberá ser rubricado por el administrador del contrato y el Lic. en Nutrición, Coordinador de la prestación de servicios de la empresa adjudicada.

En caso de incumplimientos, la empresa adjudicada deberá de realizar el descargo correspondiente en un plazo no mayor a 48 horas.

PLAN DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS 15.1 La distribución de alimentos a pacientes, será realizado por 2 (dos) mozas en simultáneo, por evento, según el listado de pacientes provisto por el Servicio de Nutrición, según horarios y formato de planilla, establecidos por este. 15.2 La organización de la prestación de los servicios de alimentación deberá adaptarse a las necesidades del paciente y no a la conveniencia del personal de la empresa, así mismo se deberá de proveer al paciente todo alimento que este requiera bajo autorización del Servicio de Nutrición y en el horario que este indique. 15.3 Las comidas deberán llegar a la temperatura adecuada según las características del mismo, definidas en el punto 14.3.

15.4 El horario de distribución de alimentos y agua a pacientes internados se realizará según el siguiente cronograma de inicio y finalización de la entrega de alimentos. **TABLA9. HORARIO DE DISTRIBUCION DE LOS SERVICIOS A PACIENTES.**

9- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de:**La Dirección del Hospital Geriátrico.**

10- CONDICIONES DE PAGO

Los pagos de la presente Licitación Ad Referéndum se realizará vía acreditación en cuenta bancaria se realizará por lo efectivamente entregado dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación. Documentos exigidos para el pago:

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al Anexo III
2. Copia de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato

Abg. Marcos Gilberto Mejía
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Flex Paraguay
Gastronomía
Lic. Ma. Belén Molinas de Ferrer

5. Nota de remisión correspondiente al mes de pago, rubricados por el responsable del Servicio de Nutrición y el Administrador de Contrato.Listado de funcionarios con derecho a provisión de alimentos según formato, rubricados por el responsable del Servicio de Nutrición y el Administrador de Contrato.
6. Resumen de raciones entregadas a pacientes según formato, rubricados por el responsable del Servicio de Nutrición y el Administrador de Contrato.
7. Listas de verificación de cumplimiento de E.E.T.T, rubricados por el responsable del Servicio de Nutrición y el Administrador de Contrato.
8. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.

Observaciones:

□ El IPS no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el IPS.

□ El proveedor deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago vía acreditación en cuenta bancaria.

□ La Dirección de Tesorería corroborará si la Empresa se encuentra al día con el Pago del Aporte Obrero Patronal.

□ Cada monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley 125/91. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0.4% sobre el monto de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 3439/07 que modifica la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"

El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo requisito indispensable para efectuar los pagos correspondientes.

El Banco y Número de cuenta, del Contratista /Proveedor, en el que se realizara el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es: Banco Continental Nº 4125-00800431-04 .Tipo de Cuenta Bancaria C-Ahorro.

11- FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El **CONTRATISTA** deberá Garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.-

A tal efecto, deberá presentar al Contratante una Garantía de Cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas:

1. Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay.-
2. Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguros de Caución en la República del Paraguay. Las Garantías deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente establecido en la Sección VI de los Documentos de Licitación.-

La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los 10 días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

La falta de constitución y entrega oportuna de la Garantía será causal de Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley Nº 2051/03.-

La Garantía de Cumplimiento de Contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la Ley y al Contrato.-

La garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada y devuelta a la Contratista a más tardar diez (10) días después de la solicitud expresa del contratista. La solicitud se podrá emitir una vez vencido el plazo de veinte y ocho (28) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

El período de validez de la Garantía será de 25 (veinte y cinco) meses desde la suscripción del Contrato.-

12- CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar al administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y ingresos, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco

Abg. Andrés Oubetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Flex Paraguay
Gastronomía
Lic. Ma. Belén Molinas de Ferrer

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13- MULTAS [Art. 37 inc. i) de la Ley Nº 2051].

Si el Contratista no diere cumplimiento a la entrega del Bienes y/o Servicio en los plazos estipulados en el Plan de Entregas y sus eventuales prórrogas salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al **cero coma uno por ciento (0,1%)** del valor del bien o servicio en demora, por cada día de atraso. Una vez que se supere el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, el Contratante podrá poner término al Contrato, conforme a la cláusula 33.1 de las CGC. De no producirse la rescisión seguirá aplicándose la multa.

14- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES [Art. 37 inc. j) de la Ley Nº 2051].

Los bienes a suministrar en virtud del presente Contrato son los que se describen en la Planilla de Precios y en las especificaciones técnicas de la oferta adjudicada, las cuales deben ajustarse sustancialmente a la planilla de precios y a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia.-

15- REAJUSTE DE PRECIOS.

Si durante la vigencia del presente Contrato se verificaren variaciones del salario mínimo oficial, el Instituto de Previsión Social reconocerá un reajuste de precios por el mismo porcentaje de aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal, sobre el ochenta por ciento (80%) del valor de los servicios prestados con posterioridad a la fecha del decreto que establece el reajuste salarial a ser realizados, del presente Contrato, conforme a la siguiente fórmula:

$$PR = PO\left(0{,}2 + 0{,}80 * \frac{S}{So}\right)$$

Donde: PR = Precio Reajustado Po = Precio básico de la oferta a ser reajustado.

S = Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente en el mes de prestación de los servicios.

So = Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente a la fecha de apertura de ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.

Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los servicios aún no ejecutados; y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los servicios ya ejecutados antes de la verificación del reajuste.

16- INTERESES A PAGAR A LA CONTRATISTA.

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es posterior a 60 días. En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 15.6 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del cero coma cero uno por ciento (0,01 %) del monto en mora por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

17- CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO [Art. 37 inc. k) de la Ley Nº 2051].

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

18- CONVENIO MODIFICATORIO.

El Instituto de Previsión Social se reserva el derecho de acordar un incremento en la cantidad de los bienes y/o servicios contratados conforme a lo establecido en el art. 63 de la Ley 2051/03 y Decreto Reglamentario, previo cumplimiento de lo establecido en los art. 14 y 15 de la mencionada Ley.-

19- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Las controversias que se susciten entre la Contratante y la Contratista, con motivo de la interpretación o aplicación de los derechos de éstos contemplados en los artículos 55 y 56 de la Ley, podrán ser resueltas por los [illegible] Art. 85 de la Ley 2051/03 y art. 153 del Decreto nº 2992/19). La presente reserva

Abg. Andrés Gubetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Flex Paraguay
Gastronomía
Lic. Ma. Belén Molinas de Ferrer

La interposición del recurso de reconsideración ante la contratante o de la solicitud avenimiento ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas suspende el plazo para interponer la demanda contencioso-administrativa hasta que sean resueltas

20- SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE UNA PROTESTA.

En caso de que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera suspender la adjudicación de una Contratación como consecuencia de una protesta recibida en relación a la misma, en caso de que la Contratante ya hubiese suscripto el Contrato resultante de la adjudicación, la misma procederá a la inmediata suspensión de la ejecución del Contrato, hasta que la Dirección resuelva la protesta que provocó la suspensión del procedimiento.-

21- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 28 del mes Enero del año 2021.

POR LA CONTRATISTA
Flex Paraguay
Gastronomía
Lic. Ma. Belén Molinas de Ferrer

Abg. Andrés Qubetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

001/21

MEMORANDUM CA N° 5000012653

A: **Dpto. de Presupuesto**
DE: **Sección Ejecución y Control Presupuestario**
REF: **Informe de Disponibilidad Presupuestaria**
FECHA: **18.01.2021**

CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIATRICO.

373752
LPN 163/19

PROG	GASTO	MONTO
2	284	1.000.000.000
	Total:	**1.000.000.000**

Lic. Rosalina Sarabia D.
Dpto. Presupuesto
I.P.S.

El/Los Rubro(s) afectados a la fecha presenta(n) disponibilidad presupuestaria para lo solicitado.

Atentamente

A Dirección de Contabilidad y Presupuesto, con el informe elevado por el Depto. De Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Miguel A. Martínez
Jefe de Dpto. de Presupuesto
Dirección de Contabilidad y Presupuesto

Falta planilla.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 104/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020

RESOLUCIÓN C.A. N° 104-013/2020

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 163/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIÁTRICO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES ÁREA CENTRAL DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2020".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2638/2020, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 17 de diciembre de 2020, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 764/2020, de fecha 10 de diciembre de 2020, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas inherente a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 163/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIÁTRICO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES ÁREA CENTRAL DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2020", y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando SAM/NUT/N° 84/19, de fecha 11 de noviembre de 2019, identificado como Expediente MEM-4837-2019-000084, el Servicio de Nutrición, a través del Departamento de Apoyo Médico, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIÁTRICO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES ÁREA CENTRAL DEL IPS";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1548/19, de fecha 13 de diciembre de 2019, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la modificación en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2020 del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIÁTRICO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES ÁREA CENTRAL DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2020", bajo la modalidad Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con **ID N° 373752**. Cabe señalar que el referido llamado es de carácter Plurianual;

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

fue determinado en base al aumento de número de camas previsto en el Proyecto de Ampliación del Hospital Geriátrico; considerando que dicho proceso no se ha ejecutado sugerimos la disminución en un 25% de los montos proyectados, según cuanto sigue:

Monto máximo: 4.645.469.422 c/ IVA incluido
Monto mínimo: 2.322.734.711 c/ IVA incluido";

Que, por Resolución C.A. N° 017-016/2020, de fecha 06 de marzo de 2020, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 163/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIÁTRICO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES ÁREA CENTRAL DEL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la contratación en cuestión; se dispuso que se proceda a su publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario, como así también, se autorizó la disminución del monto máximo y mínimo previsto para el llamado, quedando establecido de la siguiente manera: Monto Máximo: G. 4.645.469.422.- (Guaraníes cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos veinte y dos). Monto Mínimo: G. 2.322.734.711.- (Guaraníes dos mil trescientos veinte y dos millones setecientos treinta y cuatro mil setecientos once);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 264/2020 de fecha 26 de marzo de 2020, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó el inicio del llamado de referencia con ID N° 373.752, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, indicando que la presente contratación es por un monto total de Gs. 4.645.469.422.- (Guaraníes cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos veinte y dos). Cabe mencionar que la presente licitación es de carácter, Plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a la disponiblidad presupuestaria correspondientes;

Que, en fecha 25, 26 y 27 de julio de 2020, fue publicado en medios de prensa escrita, la invitación para concursar en dicho procedimiento licitatorio conforme a lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, según consta en el Acta N° 043/20, de fecha 19 de octubre de 2020, siendo las 08:45 hs. se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta para la Licitación Pública Nacional - SBE N° 163/19

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

4. FLEX PARAGUAY DE MARÍA BELEN MOLINAS DE FERRER - RUC: 1771714-0 / correo electrónico: pyflex@gmail.com: Según planilla de precios unitarios cotiza por un monto de G. 123.000.- (Guaraníes ciento veinte y tres mil), IVA Incluido y por el monto máximo del llamado de G. 3.625.413.134.- (Guaraníes tres mil seiscientos veinte y cinco millones cuatrocientos trece mil ciento treinta y cuatro), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 108.900.000.- (Guaraníes ciento ocho millones novecientos mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 1508048804-END.:000. Presenta Endoso N° 001/002, N° 003/004;

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, designada para el estudio de las mismas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de fecha 09 de diciembre de 2020, con la sugerencia de:

a) Descalificar: a la empresa ENGADI ALIMENTARIA S.R.L., conforme a lo establecido en el punto 6. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL E INFORME JURÍDICO, y a las empresas LAKMI S.A. y GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A., conforme a lo establecido en el punto 9. INFORME TÉCNICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS;

b) Adjudicar: a la empresa FLEX PARAGUAY DE MARÍA BELÉN MOLINAS DE FERRER correspondiente a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 163/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIÁTRICO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES ÁREA CENTRAL DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2020", por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para su tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/jv.-

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

MINISTERIO DE HACIENDA
S S E A F
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaría (CDP)
ANEXO B-02-04

Fecha: 18.01.2021
Hora: 11:23:23

Decreto Nro. 3264/2020

Nro. CDP 001/21

Fecha de Emisión 18.01.2021 **AÑO 2021**

Descripción CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIATRICO. **Nro. P.A.C. 373752**

Modalidad LPN 163/19

Entidad Instituto de Previsión Social

Tip	Pro	Sub	Pry	Obj	Fue	Fin	Dpt	UnR	Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarios	5 Certificación Actual	6 Certificación Anteriores	7 = (5 + 6) Total Certificados	8 = 2 - (3 + 4 + 7) Saldo Plan Financiero
1	1	0	2	G284	30	1	99	1	SERVICIO DE CATERING	20.240.000.000	20.240.000.000	105.081.000	0	1.000.000.000	3.722.374.008	4.722.374.008	15.412.544.992
													Total PAC	**1.000.000.000**			

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Firma del Responsable de la UAF

FLEX PARAGUAY

Asunción, 25 de Enero de 2021

Instituto de Previsión Social
Departamento de Contratos

Me dirijo a ustedes en el marco de la **LICITACION PÚBLICA NACIONALSBENº163/19"CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIATRICO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE HOSPITALES AREA CENTRAL DEL IPS -AD REFERENDUM 2020" I.D. Nº 373.752,** para hacer entrega de los siguientes documentos solicitados:

-Certificado emitido por IPS
-Certificado de Cuenta Bancaria.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlos
Atte,

Flex Paraguay
Gastronomía
Lic. Ma. Belén Molinas de Ferrer

Firma: El/los Oferente/s

Aclaración de Firma/s

Dr. T. Pacheco 4390 c/ MacArthur Telef. 0981444242

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 1771714 NRO. CERTIFICADO: 286039

FECHA EMISION: 25-01-2021 VENCIMIENTO: 17-02-2021

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 1771714 Nro. Certificado: 286039

Razon Social: MOLINAS GUSTALE MARIA BELEN

Actividad(es): COMERCIO AL POR MAR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS
SEGURO DOMESTICO

Fecha de Inscripcion: 24-04-2011 Cantidad de Asegurados: 25

Nro. Patronal(es): 0006-75-7969 - 0006-61-2454 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

continental

Asunción, 22 de Enero de 2021

Señores:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS)

Presente

[redacted]

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a fin de proporcionarles la presente referencia bancaria.

A tal efecto informamos que la Sra. Maria Belen Molinas de Ferrer con C.I. N° 1771714 opera en nuestra Entidad con la Caja de ahorro Guaraníes N° 41 25 00800431 04, desde el 16/12/2019, encontrándose la misma vigente a la fecha.

Esta referencia se emite a solicitud expresa de nuestro cliente, sin implicancias de responsabilidad o garantía alguna, por parte del Banco Continental S.A.E.C.A.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.

Osvaldo E. Vera
Oficial de Negocios - Suc. Mcal. López
Banco Continental S.A.E.C.A.

Ing. Com. Gustavo D. Gaona R.
Gerente - Suc. Mcal. López
Banco Continental S.A.E.C.A.

VAR.0026

FLEX PARAGUAY

(1)

Asunción, 18 de Enero de 2021

Instituto de Previsión Social
Departamento de Contratos

Me dirijo a ustedes en el marco de la **LICITACION PÚBLICA NACIONALSBEN°163/19"CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIATRICO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE HOSPITALES AREA CENTRAL DEL IPS -AD REFERENDUM 2020" I.D. N° 373.752,** para hacer entrega de los siguientes documentos solicitados para la firma de Contrato:

1- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

3- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4- **Curriculum vitae**, actualizado de cada uno de los funcionarios solicitados,
Certificado médico, de cada uno de los funcionarios, los cuales deberán tener una antigüedad máxima de hasta 3 meses antes del inicio de la prestación del servicio, deberán ser expedidos por autoridad competentese a Instituto de Previsión Social o Ministerio Público, indicando que los mismos pueden trabajar en establecimientos de salud tipo A. Además, deberá adjuntar los resultados de estudios clínicos de laboratorio: análisis de orina, copro parasitológicoseriado, antígenode hepatitis A, exudado buco-faríngeoque garanticen no ser portadores sanos de afecciones trasmisibles porla manipulación de alimentos. c. **Certificados de antecedentes policiales**, de cada uno de los funcionarios.d. Copia autenticada de la **constancia de capacitación de Buenas Prácticas de Manufactura**(B.P.M.)otorgada por el I.N.A.N., de los funcionarios que cumplirán funciones en el Hospital Geriátrico.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlos
Atte,

Flex Paraguay
Servicios Gastronómicos

Firma: El/los Oferente/s

Aclaración de Firma/s

Dr. T. Pacheco 4390 c/ MacArthur Telef. 0981444242

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contrataciones y Seguros
Dirección General de Contrataciones

(3)

Certificado de Anotaciones Personales

MARIA BELEN MOLINAS DE FERRER.-

Número Documento: 1771714.- **Tipo Documento:** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---

Fin del informe

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28108-1389390.-

Gloria Ríos Careaga Franco
ESCRIBANA PUBLICA
Registro Notarial No. 395
Facundo Machaín N° 6194
Tel/Fax: 610190
Asunción - Paraguay

Nº Entrada: 10825681 **Fecha entrada:** 06/01/2021 11:51:49 **Fecha proceso:** 07/01/2021 10:56:59 **Nº Liquidación:** 29957600X

Operador: ROCIO BEATRIZ MARTINEZ FERNANDEZ.-

Solicitante: GLORIA LUCILA RIOS CAREAGA DE **Registro/Matricula:** 395

(4)

Certificado de Quiebras en línea

MARIA BELEN MOLINAS DE FERRER.-

Número Documento: 1771714.- **Tipo Documento:** CEDULA DE IDENTIDAD.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---

Fin del informe

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28044-37928.-

Gloria Rios Careaga Franco
ESCRIBANA PUBLICA
Registro Notarial No. 395
Facundo Machaín N° 6194
Tel/Fax: 610190
Asunción - Paraguay

Nº Entrada: 10825686 **Fecha entrada:** 06/01/2021 11:52:10 **Fecha proceso:** 07/01/2021 15:14:18 **Nº Liquidación:** 29957630L

Operador: GRACIELA RODRIGUEZ.-

Solicitante: GLORIA LUCILA RIOS CAREAGA DE ETCHEVERRY **Registro/Matricula:** 395

INAN
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

TESÃI HA TEKO PORÃVE
Mbareyhakuaa
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tekyguáva mbaé

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

Por la presente se hace constar que las personas abajo individualizadas, trabajadores del establecimiento FLEX PARAGUAY DE MARIA BELÉN MOLINAS DE FERRER , sito en Toribio Pacheco N° 4390 c/ Mac Arthur, Asunción – Central, han participado en calidad de asistentes en la **Capacitación en BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA** impartida el 15/10/2020, en la modalidad virtual, por el **Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición.**

La mencionada capacitación tuvo una duración de 2 horas, y comprende **"Inocuidad de alimentos" "Internalización de la Reglamentación de Buenas Prácticas de Manufacturas" "Definiciones y características de las BPM" "Criterios técnicos de cumplimiento de la Reglamentación de Buenas Prácticas de Manufacturas GMC Res N° 80/96".**

Queda bajo la responsabilidad del Establecimiento en la persona de su responsable técnico la capacitación constante del personal.

Validez: 2 años.

Lista de participantes

- ADALBERTO VILLALBA
- ALDO BENITEZ
- ANDREA NUÑEZ
- BERNARDA DURE
- CARLOS BAUER
- ERIBERTO ROLÓN
- FABRIZIO RUMICH
- HUGO DIAZ
- HUGO ORTIZ
- IGNACIO FERREIRA
- JOEL ARIAS
- LIDIA CENTURION
- LOURDES AGUILERA
- LUIS PENAYO
- MAGDALENA CÁCERES
- MARCELO RODRIGUEZ
- MÓNICA RUIZ
- PASCUAL ESPINOLA
- RICHARD ARIEL LEZCANO
- SILVIA BARRETO
- SIRIA MABEL PEREZ
- YOLANDA QUEVEDO
- GABRIELA CAREAGA

Lic. Andrea Aglio
Disertante - INAN

Lic. Lisi Ovela
Directora General

(6)

Lote 4077374315 , Cons.: 1

SET TRIBUTACION

FORM.427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270108199792

FECHA 12/01/2021

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	1771714	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	0	MOLINAS DE FERRER MARIA BELEN

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 11/02/2021

NÚMERO DE CONTROL : 84A90863

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427117717148 4A90863

INAN
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

TESÃI HA TEKO PORÃVE
Mbareyatidetha
Ministerio de SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguái ñehyguáva mbaé

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

Por la presente se hace constar que las personas abajo individualizadas, trabajadores del establecimiento FLEX PARAGUAY DE MARIA BELÉN MOLINAS DE FERRER , sito en Toribio Pacheco N° 4390 c/ Mac Arthur, Asunción – Capital, han participado en calidad de istentes en la **Capacitación en BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA** impartida el 12/01/2021, en la modalidad virtual, por el **Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición.**

La mencionada capacitación tuvo una duración de 2 horas, y comprende **"Inocuidad de alimentos" "Internalización de la Reglamentación de Buenas Prácticas de Manufacturas" "Definiciones y características de las BPM" "Criterios técnicos de cumplimiento de la Reglamentación de Buenas Prácticas de Manufacturas GMC Res N° 80/96".**

Queda bajo la responsabilidad del Establecimiento en la persona de su responsable técnico la capacitación constante del personal.

Validez: 2 años.

Lista de participantes

- MARIA DELIA ESCOBAR
- CAROLINA DEL ROSARIO TORALES
- MARIA SOFIA JIMENEZ BOBADILLA
- CLAUDIA PATRICIA FLEITAS
- NAIDA AGUILERA
- DEISY PATRICIA SOSA ENCINA
- GRACIELA LIBRADA SOSA KARAMBIA
- MARIA MIRANDA
- SOLANGE BELEN BAREIRO FLORENTIN
- PATRICIA BLANCO
- MARIA GRISELDA ROA FERREIRA
- RICHARD ALFREDO ORTIZ CABALLERO

Lic. Andrea Aglio
Disertante - INAN

Q.A. Patricia Maldonado
Encargada de Despacho - INAN

LISTA DE PERSONALES

Nº	Cantidad	Cargo	Nombre y Apellido	CEDULA DE IDEN
1	1	Nutricionista Coordinador	SIRIA MABEL PEREZ	3.640.128
2	1	Tecnólogo de alimentos REGENTE	CECILIA BATRIZ MARTINEZ SANCHEZ	1.635.674
3	1	Cocinero Certificado (Jefe de Cocina)	ADALBERTO VILLALBA	2.045.430
4	1	Cocinero Certificado MAÑANA	MARIA DELIA ESCOBAR	4.136.206
5	1	Cocinero Certificado TURNO TARDE	CAROLINA DEL ROSARIO TORALES	4.602.723
6	1	Auxiliar de cocina MAÑANA	MARIA SOFIA JIMENEZ BOBADILLA	5.540.645
7	1	Auxiliar de cocina TARDE	CLAUDIA PATRICIA FLEITAS	4.635.301
8	1	Auxiliar de Limpieza MAÑANA	NAIDA AGUILERA	6.276.489
9	1	Auxiliar de Limpieza TARDE	DEISY PATRICIA SOSA ENCINA	3.643.435
10	1	Mozas para pacientes Mañana	GRACIELA LIBRADA SOSA KARAMBIA	4.143.318
11	1	Mozas para pacientes Mañana	MARIA MIRANDA	5.160.276
12	1	Mozas para pacientes Mañana	SOLANGE BELÉN BAREIRO FLORENTIN	4.129.656
13	1	Mozas para pacientes Tarde	PATRICIA BLANCO	3.809.848
14	1	Mozas para pacientes Tarde	MARIA GRISELDA ROA FERRERIRA	4.438.118
15	1	Mozas para comedor de funcionarios	RICHARD ALFRESO ORTIZ CABALLERO	5.472.336

El siguiente listado de pacientes ha cumplido con todos los requisitos, no padeciendo enfermedad infectocontagiosa alguna y se encuentra apta para la manipulación de alimentos y realización de las tareas asignadas por la empresa establecimientos de salud tipo A.

Nombre y Apellido	CEDULA DE IDEN
SIRIA MABEL PEREZ	3.640.128
ADALBERTO VILLALBA	2.045.430
MARIA DELIA ESCOBAR	4.136.206
CAROLINA DEL ROSARIO TORALES	4.602.723
MARIA SOFIA JIMENEZ BOBADILLA	5.540.645
CLAUDIA PATRICIA FLEITAS	4.635.301
NAIDA AGUILERA	6.276.489
DEISY PATRICIA SOSA ENCINA	3.643.435
GRACIELA LIBRADA SOSA KARAMBIA	4.143.318
MARIA MIRANDA	5.160.276
SOLANGE BELÉN BAREIRO FLORENTIN	4.129.656
PATRICIA BLANCO	3.809.848
MARIA GRISELDA ROA FERRERIRA	4.438.118
RICHARD ALFRESO ORTIZ CABALLERO	5.472.336

Dra. Caroline Paredes de Robles
Méd. Gral. Pediatría
Reg. Nº 8531

firma

CURRICULUM VITAE

I. *DATOS PERSONALES*

1. Apellidos: Martínez Sánchez
2. Nombres: Cecilia Beatriz
3. Fecha de Nacimiento: 6-noviembre-1981
4. Nacionalidad: Paraguaya
5. Cedula de Identidad: 1.635.674
6. Dirección Particular: Papa Juan XXIII c/ Tte. Oddone.
7. Teléfono particular: 0986.226.000
8. Correo electrónico: cecimart81@gmail.com

II.FORMACION ADEMICA:

Licenciada en Ciencias y Tecnología en Alimentos. Título obtenido mediante tesis de trabajo de grado. Facultad de Ciencias Químicas. Universidad Nacional de Asunción. Año 2007.

Post-grado Especialización en Salud Pública. Título obtenido mediante presentación de tesis. Instituto Nacional de Salud. Año: 2018.

III.CURSOS, TALLERES Y/O SEMINARIOS

Denominación	*Institución*	*Año*
Normativa FSSC 22000	*PC Consultores*	*Mayo 2020*
Estrategias para el manejo de recalls en la industria alimentaria	*3M-JCM*	*Abril 2019*
Taller Etiquetado Nutricional	*ASA FOOD Consulting*	*Abril 2019*
XLI Reunión del Capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (CASLAN) Mendoza Argentina	*Facultad de Ciencias de la Nutrición y Faculta de Ciencias Agrarias*	*Octubre de 2018*
Curso Taller Elaboración de Manual de Procedimientos de BPM	*ASPATAL*	*Junio 2018*
Controles Preventivos para Alimentos de Consumo Humano	*INAN*	*Febrero 2018*
IX Congreso Nacional de Ciencias Químicas	*Federación de Químicos del Paraguay*	*Octubre 2017*
Seminario-Taller "Buenas Prácticas de Manufactura en Servicios de Alimentación y Nutrición de Establecimientos Hospitalarios	*Asociación Paraguaya de Tecnólogos en Alimentos*	*Octubre 2011*
VII Congreso Nacional de Química	*Federación Paraguaya de Químicos*	*Agosto 2011*
VI Congreso Nacional de la Leche	*APROLE-CAPAINLAC*	*Junio 2011*
Seminario-Taller Internacional "Hacia un sistema integrado de monitoreo y Evaluación en	*INAN y Acción Contra el Hambre*	*Noviembre 2010*

Nutrición"		
Seminario-Taller Definición de Perfiles y Competencias de Profesionales Químicos	***Federación de Químicos del Paraguay con el Apoyo del M.S.P y B.S.***	***Diciembre 2010***
Seminario-Taller para la Definición de indicadores del sistema de información sobre soberanía y seguridad alimentaria y nutricional	***FAO-STP-Instituto de Desarrollo***	***Marzo 2009***
Módulo VI "Auditoria de sistemas de Gestión de la Inocuidad de Alimentos" del Programa para Formación de "Gestores de Seguridad Alimentaria HACCP"	***Asociación Paraguaya para la Calidad***	***Junio 2008***
Módulo V "Control de Peligros e inocuidad de Alimentos" del Programa para Formación de "Gestores de Seguridad Alimentaria HACCP"	***Asociación Paraguaya para la Calidad***	***Mayo 2008***
Módulo IV "Norma ISO 22000:2005-Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos" del Programa para Formación de "Gestores de Seguridad Alimentaria HACCP"	***Asociación Paraguaya para la Calidad***	***Mayo 2008***
Módulo III "Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control-Sistema HACCP" del Programa para Formación de "Gestores de Seguridad Alimentaria HACCP"	***Asociación Paraguaya para la Calidad***	***Abril 2008***
Módulo II "Programas de Prerrequisitos de Inocuidad de Alimentos" del Programa para Formación de "Gestores de Seguridad Alimentaria HACCP"	***Asociación Paraguaya para la Calidad***	***Abril 2008***
Módulo I "Control de Peligros e Inocuidad de Alimentos" del Programa para Formación de "Gestores de Seguridad Alimentaria HACCP"	***Asociación Paraguaya para la Calidad***	***Marzo 2008***
Curso "Manipuladores de Alimentos"	***Laboratorio "Riera"***	***Mayo 2008***

IV.EXPERIENCIA LABORAL

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION.
Del 21/04/12 al 31/12/16
Cargo: Encargada de la Sección Control de Alimentos y Denuncias
Funciones y responsabilidades:

-Atender, coordinar, apoyar y ejecutar actividades de control higiénico sanitario en establecimientos e industrias alimentarias y servicios de alimentación colectiva (escuelas, hogar de niños, hogar de ancianos, hospitales)

-Atender, coordinar, apoyar, ejecutar y dar seguimiento a las actividades desarrolladas en operativos de controles institucionales e interinstitucionales.

-Atender y gestionar denuncias en relación a alimentos.

-Emitir informes y/o borradores de notas relacionadas a las actividades de la sección.

Referente: Lic. Gladys Florentín de Acosta. Teléfono: 0994.319.142

SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. PROGRAMA ABRAZO.
Del 30/12/08 al 31/03/12
Cargo: Responsable de Alimentación y Nutrición del Programa Abrazo. Miembro del Comité Evaluador de Llamados a Licitación Pública Nacional para adquisición de alimentos para personas.

Funciones y responsabilidades:

-Redacción de las Especificaciones Técnicas para llamado a licitación pública de alimentos para personas de la SNNA.

-Confección del menú destinado para el almuerzo de niños/as beneficiarios del Programa Abrazo.

-Capacitaciones sobre Buenas Prácticas de Manipulación a cocineras y educadoras de centros abiertos.

-Vigilancia del cumplimiento de la Manipulación Higiénica de Alimentos desde la recepción de materias primas hasta el consumo.

-Confección del cronograma de entrega de alimentos acorde al menú mensual.

Referente: Lic. Gloria Nancy Domínguez. Teléfono: 0981.804.636

DIRECCIÓN TÉCNICA A EMPRESAS IMPORTADORAS DE ALIMENTOS.
Del 2 de setiembre al 30 diciembre del 2008
Cargo: Asistente.

Funciones y responsabilidades:

-Gestiones para la obtención del Registro de Establecimiento.
-Gestiones para la obtención del Registro Sanitario del Producto Alimenticio.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS "CHOCLIN" S.R.L
Julio a setiembre del 2008
Cargo: Responsable Técnico de Planta.

Funciones y responsabilidades:

-Asesoramiento técnico.
-Capacitación a Manipuladores
-Gestiones para la Obtención del Registro de Establecimiento y R.S.P.A.

FRIGOMEAT
Agosto 2007 a enero de 2008
Cargo: Jefe de Control de Calidad.

Funciones y responsabilidades

-Elaborar el manual de procedimientos de la planta.

-Verificar el cumplimiento de sistemas de aseguramiento de la calidad BPMs, SSOPs.

-Capacitación a Manipuladores de Alimentos.

(14)

M.S.P y B.S

República del Paraguay

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dirección de Registro y Control de Profesionales

CECILIA BEATRIZ

Nombres

MARTINEZ SANCHEZ

Apellidos

1635674

Cédula de Identidad

32

Tomo Folio

Profesional

TECNOLOGO DE ALIMENTOS

Profesión

28/08/2007 — Fecha de Inscripción

19/12/2017 — Fecha de Renovación

VALIDEZ 5 AÑOS

TITULO GRADO: LICENCIATURA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS

EXPEDIDO POR: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

POSTGRADO:

REPUBLICA DEL PARAGUAY

APELLIDOS NOMBRES

MARTINEZ SANCHEZ

CECILIA BEATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO

06-11-1987

SEXO

Femenino

LUGAR DE NACIMIENTO

ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO

24-[illegible]-2026

1635674

3388362

IC: 026-13401981-172 UBICACION: PN-11-21-001-674

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 24-11-2016

IDPRY1635674<<6<<<<<<<<<<<<<<<

8111063F2611240PRY<<<<<<<<<<<8

MARTINEZ<SANCHEZ<<CECILIA<BEAT

J 5973435

POLICIA NACIONAL

Departamento de Identificaciones

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Ley 222/93 - Art. 6º Inc. 11

VALIDO POR SEIS MESES

CERTIFICO QUE: CECILIA BEATRIZ MARTINEZ SANCHEZ-
CON C.I. NRO.: 1635674----------
NACIDO EN: ASUNCION----------
EL: 06 DE NOVIEMBRE DE 1981----------
RC 026-13401981-172----------
NACIONALIDAD PARAGUAYA----------
NO REGISTRA ANTECEDENTES----------

--HOJA 1---CASA CENTRAL 14 DE ENERO DE 2021----

FIRMA INTERESADO

DPTO. IDENTIFICACIONES C.X.

Fund. Nancy Flores
Dpto. de Identificaciones
Certificado de Antecedentes

Siria Mabel Pérez Acosta.

DATOS PERSONALES

Nombres: Siria Mabel

Apellidos: Pérez Acosta

Lugar de Nac: Asunción.

Fecha de Nac: 29 Enero 1987

Nacionalidad: Paraguaya

Estado Civil: Soltera

C.I. Policial: 3.640.128

Dirección: Mariano R. Alonso No: 521

Localidad: San Lorenzo. Barcequillo.

Celular: (0984) 866-557

Email:blucci.nutricion@gmail.com

Redes sociales -Facebook: Siria Perez

17

Siria Mabel Pérez Acosta.

FORMACION ACADEMICA

2004 Bachiller en Ciencias Básicas.
Colegio Nacional San Antonio de Padua.

2004 Instructor de Fitness Coreográfico.
Instituto Conaras. Certificado reconocido por el MEC.
Instructorado de Fitness coreográfico que permite al profesor llevar a cabo una clase grupal en diferentes niveles.

TITULO UNIVERSITARIO

2004-2008 Licenciado en Nutrición Humana.
Reg:Prof ; No 973 s/ MSPBS.
Universidad Autónoma del Paraguay Pierre Fauchard.
El profesional desempaña la capacidad básica y especializada en atención Nutricional, en Salud Pública y privada, educación alimentario nutricional, intervención comunitaria participativa, planificación, organización, control y evaluación de servicios de Alimentación colectiva y programas de salud; le permite desempeñar funciones en atención dietética y dieto terapéutica, promover estilos de vida saludables en el contexto de la salud familiar, evaluar acciones individuales y colectivas de mejoramiento Alimentario nutricional y aplicar herramientas de gestión en los diferentes ámbitos de su quehacer profesional.

POSTGRADOS

2009Especialización en Didáctica Superior Universitaria
Universidad Autónoma del Paraguay Pierre Fauchard.- Unidad de Postgrados Educación Continua.
Especialista en Didáctica Universitaria
2014-2015Especialización en Nutrición deportiva y Entrenamiento.
Universidad Integración de las Américas.
El profesional desempeña cualidades de evaluar a personas con algún interés a la actividad física o deportistas, gracias a la cineantropometria, a comunidades en la reeducación adquisición de estilo de vida saludable. Puede desempañarse en cualquier trabajo multidisciplinario.
Especialista en Nutrición Deportiva y Entrenamiento.
2018APC(Asociación Paraguaya de calidad). Gestores de calidad. ISO2200. Control de peligros e inocuidad de alimentos. Análisis y mejoras de procesos.
2018 -2019Diplomado en Inocuidad y Calidad de Alimentos en Industrias Alimenticias. CEPROCAL
(Centro Paraguayo de Productividad y Calidad)- **UIP.**
(Unión Industria Paraguaya)
El profesional dispone de las herramientas y actualizaciones suficiente en el área de Alimentos, para operaciones, administraciones, supervisiones, controles de las actividades que proporcionan inocuidad y calidad a todas las industrias destinadas a los alimentos.

18

Siria Mabel Pérez Acosta.

Nutricionista- Deportes- Gastronomia

10 años de experiencia.

EXPERIENCIA PROFESIONAL LABORAL.

2005 - 2010 Rakiura Resort Day.
Cargo: Instructora de Aerobic, Spinning, Pilates Reformer, Consultorio particular.
Función: Clases Grupales, preparación de coreografías, charlas educacionales.

2009- 2010 Trabajo de Bienestar Empresarial City Bank.
Cargo: Nutricionista y Entrenadora.
Función: Por medio de charlas educativas a los funcionarios logramos concienciar acerca de una correcta alimentación y así evitar ausencias laborales y junto con Pausas activas durante la jornada laborar poder lograr mayores rendimientos.

2010-2012 Supervisión de Buenas prácticas de manufacturas en empanadas DONNA.

Cargo: Supervisora de Producción. Encargada de Sector producción.
Función: Verificar que se cumplan las normas de higiénico sanitaria e inocuidad dentro del proceso de elaboración alimentos, capacitar al personal sobre BPM. (Buenas Prácticas de manufactura).

2010-2012 Hospital Nacional de Itauguá.

Cargo: Nutricionista. Departamento de Nutrición. Supervisora del servicio gastronómico del Hospital.

Funcion: El nutriciónista Clínico forma parte del equipo multidisciplinario dentro del hospital en Atención primaria y consultorio y Sector producción de menus.

2013-2018 B`lucci Nutrición. Centro de Nutrición. Viandas Saludables.
Cargo: Gerente Propietaria. Nutricionista. Entrenadora. Conferencista.
Función: Atención Nutricional, Charlas Educativas, Clases grupales de entrenamientos destinados al descenso de Grasa corporal, Mejorar el rendimiento físico a deportistas. Capacitaciones a los alumnos y pacientes. Proporcionar viandas saludables diarias en función a cada necesidad.

2018-2019 Gestor de Inocuidad y Calidad de Alimentos. Servicios gastronómico LANDAU

Cargo: Dirección y organización del Equipo de Inocuidad de los Alimento, Supervisión.
Función:Asegurar la formación y educación pertinente de los miembros del Equipo de Inocuidad de los Alimentos. Crear y desarrollar un equipo eficaz, competente y comprometido en lo que respecta a la gestión de Calidad e Inocuidad.verificación de normativas de Inocuidad, BPM, HACCP. ISO 9000.ISO 22000. Sistema SIGRA.

2018 Miembro del Comité de la (ONG) RED VIVA PARAGUAY.
Cargo: Miembro Activo.
Función: Elaborar proyectos que apunten a prevenir abusos hacia los derechos de los NNA; Participar y hacer el seguimiento en casos de algún tipo de abuso.

Siria Mabel Pérez Acosta.

2019Actualmente. Cursando2do. Año de Ingeniería en tecnología de Alimentos. Universidad San Carlos.

PASANTIAS REALIZADAS

Hospital Juan Max Boethner.(2006)
Hospital Pediátrico de Acosta Ñu. (2008)
Hospital Nacional de Itaugua (2009)
Instituto Nacional del Cáncer " Prof. Dr. Manuel Riveros"
Clínica Santa Catalina (2009-2012). Nutricionista
Club Guaraní. Categoría inferiores sub 15. (2018). Nutricionista Deportiva.

OTROS ESTUDIOS

Capellanía con Propósito: El termino capellán hace referencia a aquellos ministros que ejercen su Labor en instituciones públicas y privadas (escuelas, colegios, Correccionales, hospitales) no a una congregación en Particular, sino el PADRE y Creador del universo, es fundamental que un Capellán cree un ambiente seguro donde las personas pueden recibir Respuestas a sus necesidades en una orientación constructiva y edificación Personal y espiritual

InformáticaOfimática: Nivel Básico: (Autoedición, Procesadores de texto, Hojas de cálculo, Internet, email.)

ISAAK: Cineantropometria NIVEL II

Body Training Systems: Body Pump.

CERTIFICADOS ANEXOS

Universidad Autónoma del Paraguay. Facultad de Nutrición2da Jornada de Nutrición y Alimentación" 2005
Asociación Paraguaya de Graduados en Nutrición "VII Jornada de Nutrición y Dietoterapia" 2007
Asociación de Farmacéuticos Magistrales del Paraguay " Preparados Magistrales en Nutrición" 2008
Asociación Paraguaya de Graduados en Nutrición "X Jornada de Nutrición y Dietoterapia" 2009
Curso Taller de Soporte Nutricional "Taller de Soporte Nutricional Enteral" Centro de Capacitaciones NUTRISYS . -2011
Seminario sobre nuevas perspectivas de la Terapia Nutricional en ONCOLOGIA Del cumplimiento a la Eficacia. Asistente. Hotel Crowne Plaza Asunción.2011.
Curso de Intercambio de Alimentos "Taller y actualización" 2017
Curso de actualización para tecnólogos de alimentos. USC. 2019
Curso de actualización de guías alimentarias del Paraguay. INAN.2019

J 5962762

POLICIA NACIONAL

Departamento de Identificaciones

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Ley 222/93 - Art. 6º Inc. 11

VALIDO POR SEIS MESES

CERTIFICO QUE: SIRIA MABEL PEREZ ACOSTA---------
CON C.I. NRO.: 3640128----------
NACIDO EN: ASUNCION----------
EL: 29 DE ENERO DE 1987----------
RUC 584-06031987-101----------
NACIONALIDAD PARAGUAYA----------
NO REGISTRA ANTECEDENTES----------

---HOJA 1---CASA CENTRAL.08 DE ENERO DE 2021----

FIRMA INTERESADO

JEFE SECCION

P.A.

SO. Insp. P.S. Ricardo
Dpto. Identificaciones
Certificado de Ant

INIC
Ortegabiolab
centro de diagnóstico
Dra. Lilian Ortega de Bogarín
Bioquímica Reg. Nº 542
Avda. Sacramento Nº 1639 (frente al IPS)
Tel.:(Lab) 293 494-(Part.) 906 851
Cel.:(0981) 272 309
E-mail: ortega_lilian@hotmaill.com
Asunción-Paraguay

1 2 1 0 1 0 7 0 0 8 7

21

Fecha Extraccion: 07/01/2021

Paciente: **PEREZ ACOSTA, SIRIA MABEL**
Procedencia: **FLEX PARAGUAY**
SubProcedencia:
Sucursal:
Medico:
Codigo: **0087**
Nro. Interno Orden: **296123**
C.I Nro.: 3640128 Legajo Nro.: Pag. 1 / 1

ANALISIS	MATE-RIAL	RESULTADO DENTRO DE RANGO	RESULTADO FUERA DE RANGO	RANGO DE REFERENCIA
INMUNOLOGIA				
* VDRL Cualitativo (Met. Floculacion)	S	**No Reactiva**		
* HAV-ac IgM (Met. ELISA)	S	**Negativo**		Negativo
PARASITOLOGIA				
* HECES PARASITOLÓGICO	H			
- Verme		**No se observan**		
- Protozoarios		**No se observan**		
MICROBIOLOGIA				
* COPROCULTIVO	H			
- Examen Macroscopico		**Aspecto normal**		
- Examen en Fresco		**No se observan Leucocitos ni Hematies**		
- Benedict		**Negativo**		
- Proteinas		**Negativo**		
- Coloración de Gram		**Se observa equilibrio en la flora intestinal**		
- Coloración de Ziehl Nielsen		**No se observan Mycobacterium ni Cryptosporidium**		
- Cultivo		**No crecen Colonias de Salmonella, Shiguella, E. coli enteropatogena, entero invasiva, entero hemorragica ni otros gérmenes patógenos locales**		
* CULTIVO DE ESPUTO	E			
- Examen en Fresco		**Escasos Leucocitos, no se observan Hematies**		
- Coloración de Gram		**Escasos Cocos Gram Positivos**		
- Coloración de Giemsa		**Predominio de Mononucleares**		
- Coloración de Ziehl Nielsen		**No se observan Mycobacterium**		
- Cultivo		**No crecen colonias de Estafilococos aureus ni otros germenes patógenos locales**		

Dra. Lilian Ortega de Bogarín
Bioquímica
Reg. Nº 542

Gracias por su Preferencia.

Asunción, 07/01/2021

(22)

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Ñemby
"Nuestra Señora de Lourdes"

(Rp.)

Silvia mabel Perez

CI: 3.640.128

Por la presente certifico que la pcte no padece de enfermedad infecto contagiosa alguna y se encuentra apta para la manipulación de alimentos y realización de las tareas designadas por establecimiento de salud tipo A.

18/01/21

Dra. Carolina Paredes de Robles
Méd. Esp. Pediatría
Reg. Nº 8531

Gráfica TDD - Tel.: 13

Nombres y Apellidos: Richard Alfredo Ortiz Caballero
Ciudad: Asunción
Cel: (0972) 638-082- (0961) 869-094

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES:

- Cedula de Identidad: 5.472.336
- Fecha de Nacimiento: 3 de noviembre de 1995
- Nacionalidad: Paraguayo
- Lugar de Nacimiento: Nueva Colombia
- Estado Civil: Soltero
- E-mail: ortizricky2005@gmail.com

Estudios cursados:

Nivel primario: ESC. N° 1027 Defensores del Chaco del 1° al 6° nueva Colombia
Nivel secundario: Col. Nac. San Agustín del 7° al 3° de la media
Titulo obtenido: Bachiller científico
Otros estudios:

- **Técnico en reparación de celulares**
- **Informática**
- **Electricidad**
- **Plomería**

Experiencia laboral:

- Café y Más
  Cargo: atención al cliente y cajero
  Antigüedad: 2 años y 6 meses
  Jefa: Noelia Pereira
  Cel: (0981) 437-915
- Punto Pan
  Cargo: atención al cliente y cajero
  Antigüedad: 2 años 5 meses
  Jefe: Julio Ruiz
  Cel: (0984) 570-590

Referencias personales:

- Noelia Pereira: Cel: (0981) 437-915
- Julio Ruiz : Cel: (0984) 570-590

SERIE J Nº 5972794

POLICIA NACIONAL

Departamento de Identificaciones

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Ley 222/93 - Art. 6º inc. 11

VALIDO POR SEIS MESES

CERTIFICO QUE: RICHARD ALFREDO ORTIZ CABALLERO---
CON C.I. NRO.: 5472336----------
NACIDO EN: NUEVA COLOMBIA----------
EL: 03 DE NOVIEMBRE DE 1995----------
IC 177-13081996-111----------
NACIONALIDAD PARAGUAYA----------
NO REGISTRA ANTECEDENTES----------

---CASA CENTRAL.12 DE ENERO DE 2021----

(25)

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Ñemby
"Nuestra Señora de Lourdes"

Rp. Richard alfredo ortiz

CI= 5472.336

Por la presente certifico que el
pte no padece de enfermedad
infecto contagiosa alguna y
esta apto para la realización
de las tareas asignadas y
manipulación de alimentos
en establecimiento de
salud tipo A

18/01/21

Dra. Carolina Paredes de Robles
Méd. Gral. Pediatría
Reg. 6531

Gráficas TOD - Tel. 213

INIC
Ortegabiolab
centro de diagnóstico
Dra. Lilian Ortega de Bogarín
Bioquímica Reg. Nº 542
Avda. Sacramento Nº 1639 (frente al IPS)
Tel.:(Lab) 293 494-(Part.) 906 851
Cel.:(0981) 272 309
E-mail: ortega_lilian@hotmaill.com
Asunción-Paraguay

1 2 1 0 1 0 7 0 0 2 6

Fecha Extraccion: 07/01/2021

Paciente: ORTIZ CABALLERO, RICHARD ALFREDO
Procedencia: FLEX PARAGUAY
SubProcedencia:
Sucursal:
Medico:
Codigo: 0026
Nro. Interno Orden: 296062
C.I Nro.: 5472336 Legajo Nro.:

ANALISIS	MATE-RIAL	RESULTADO DENTRO DE RANGO	RESULTADO FUERA DE RANGO	RANGO DE REFERENCIA
INMUNOLOGIA				
* VDRL Cualitativo (Met. Floculacion)	S	**No Reactiva**		
* HAV-acIgM (Met. ELISA)	S	**Negativo**		Negativo
PARASITOLOGIA				
* HECES PARASITOLÓGICO	H			
- Verme		**No se observan**		
- Protozoarios		**No se observan**		
MICROBIOLOGIA				
* COPROCULTIVO	H			
- Examen Macroscopico		**Aspecto normal**		
- Examen en Fresco		**No se observan Leucocitos ni Hematies**		
- Benedict		**Negativo**		
- Proteinas		**Negativo**		
- Coloración de Gram		**Se observa equilibrio en la flora intestinal**		
- Coloración de Ziehl Nielsen		**No se observan Mycobacterium ni Cryptosporidium**		
- Cultivo		**No crecen Colonias de Salmonella, Shiguella, E. coli enteropatogena, entero invasiva, entero hemorragica ni otros gérmenes patógenos locales**		
* CULTIVO DE ESPUTO	E			
- Examen en Fresco		**Escasos Leucocitos, no se observan Hematies**		
- Coloración de Gram		**Escasos Cocos Gram Positivos**		
- Coloración de Giemsa		**Predominio de Mononucleares**		
- Coloración de Ziehl Nielsen		**No se observan Mycobacterium**		
- Cultivo		**No crecen colonias de Estafilococos aureus ni otros germenes patógenos locales**		

Dra. Lilian Ortega de Bogarín
Bioquímica
Reg. Nº 542

Gracias por su Preferencia.

Asunción, 07/01/2021

27

www.revol.com.py

CURRICULUM VITAE

Maria Griselda Roa Ferreira

Inglaterra 220, Asunción
Tel: 0981977155 - Cel: 0982821582
griselroaferreira@gmail.com

Su Curriculum Vitae está pendiente de revisión. Esta es una versión Borrador.

Experiencia laboral

De: 3/2019 **A: 4/2020**
Empresa: Granos Y Aceite
Sector: C. INDUSTRIAS Y MANUFACTURA - Fabricación de Alimentos y Bebidas

Cargo: Moza

- Distribucion de menu a pacientes del Hospital Geriatrico del IPS, segun indicaciones medicas para cada paciente

De: 8/2013 **A: 8/2016**
Empresa: Flex Paraguay
Sector: C. INDUSTRIAS Y MANUFACTURA - Fabricación de Alimentos y Bebidas

Cargo: Moza

- Distribución de alimentos a pacientes en el Hospital Geriátrico IPS, según listado de indicaciones medicas

---

Datos Personales

Documento: Cédula de Identidad Nro. 4438118
Estado Civil: Soltera
Fecha de Nacimiento: 05/09/1985
Nacionalidad: Paraguaya
Nivel de estudio concluido: Estudiante de Bachillerato Tecnico/Comercial

---

Referencias

Laborales

- Lic. Romina Torales
- Granos y Aceites
- *Jefa*
- 0982733013

Personales

- Heve Duré
- Ex Jefa Flex Paraguay
- 0972552973

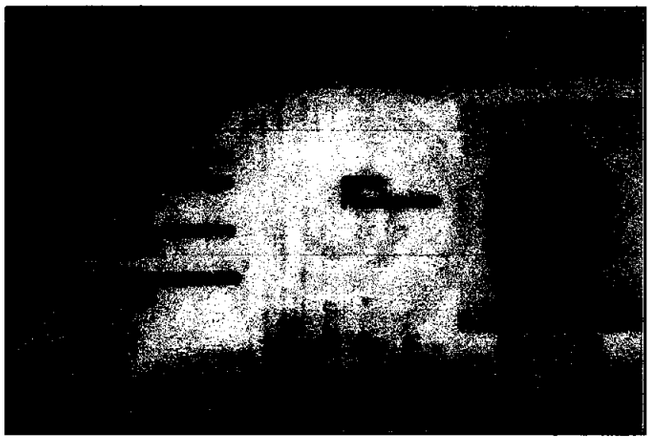

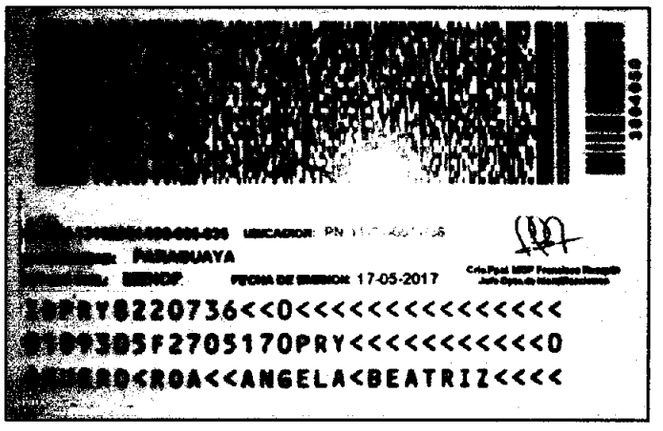
UBICACION: PN
PARAGUAYA
FECHA DE EMISION: 17-05-2017
PRY8220736<<0<<<<<<<<<<<<<<<
PRY<<ANGELA<BEATRIZ<<<<

29

POLICIA NACIONAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Ley 222/93 - Art. 6º Inc. 11

CERTIFICO QUE: ANGELA BEATRIZ AGUERO ROA----
CON C.I. NRO.: 8220736----------
NACIDO EN: LUQUE----------
EL: 30 DE SETIEMBRE DE 2001----------
IC 594-13102001-036-005-835----------
NACIONALIDAD PARAGUAYA----------
NO REGISTRA ANTECEDENTES----------

---HOJA 1---CASA CENTRAL.18 DE MAYO DE 2020

FIRMA AUTORIZADA

CERTIFICADO DE VIDA Y RESIDENCIA

CERTIFICO QUE **MARIA GRICELDA ROA FERREIRA,** [illegible]

VIVE Y RESIDE [illegible]

SEGUN MANIFIESTAN LOS TESTIGOS MAYORES DE EDAD Y VECINOS DEL/OS INTERESADO/A

1. MARCELINA FERREIRA — C.I. Nº1 407 037
2. ROCIO RAQUEL CUEVAS FERREIRA — C.I. Nº5 496 352

[illegible]

Sandra Santacruz

SANDRA SANTA CRUZ
S/C AYUDTE. P.S.
AYUDANTE

SUB COMISARIO P.S.
JEFE DE CRIA.

VALIDO POR 6 MESES

INICIO

Ortegabiolab
centro de diagnóstico
Dra. Lilian Ortega De Bogarín - Reg. Nº 542
Sacramento 1639 (frente al IPS)
ortega_lilian@hotmail.com
info@ortegabiolab.com.py
Tels.: 293 494 (lab.)
906 851 (part.) - Cel.: (0981) 272 309

1 2 0 1 2 3 1 0 0 4 2

31

Fecha Extraccion: 31/12/2020

Paciente: **ROA FERREIRA, MARIA GRISELDA**
Procedencia: **FLEX PARAGUAY**
SubProcedencia:
Sucursal:
Medico: Codigo: **0042**
Nro. Interno Orden: **295400**
C.I Nro.: 4438118 **Legajo Nro.:** Pag. 1 / 1
Area Laboral:

ANALISIS	MATE-RIAL	RESULTADO DENTRO DE RANGO	RESULTADO FUERA DE RANGO	RANGO DE REFERENCIA
* VDRL Cualitativo (Met. Floculacion)		S **No Reactiva**		
* HAV-ac IgM (Met. ELISA)		S **Negativo**		Negativo
PARASITOLOGIA				
* HECES PARASITOLÓGICO		H		
- Verme		**No se observan**		
- Protozoarios		**No se observan**		
MICROBIOLOGIA				
* COPROCULTIVO		H		
- Examen Macroscipico		**Aspecto normal**		
- Examen en Fresco		**No se observan Leucocitos ni Hematies**		
- Benedict		**Negativo**		
- Proteinas		**Negativo**		
- Coloración de Gram		**Se observa equilibrio en la flora intestinal**		
- Coloración de Ziehl Nielsen		**No se observan Mycobacterium ni Cryptosporidium**		
- Cultivo		**No crecen Colonias de Salmonella, Shiguella, E. coli enteropatogena, en invasiva, entero hemorragica ni otros gérmenes patógenos locales**		
* CULTIVO DE ESPUTO		E		
- Examen en Fresco		**Escasos Leucocitos, no se observan Hematies**		
- Coloración de Gram		**Escasos Cocos Gram Positivos**		
- Coloración de Giemsa		**Predominio de Mononucleares**		
- Coloración de Ziehl Nielsen		**No se observan Mycobacterium**		
- Cultivo		**No crecen colonias de Estafilococos aureus ni otros germenes patógenc locales**		

Dra. Lilian Ortega de Bogarín
Bioquímica
Reg. N° 542

Gracias por su Preferencia.

Asunción, 31/12/2020

(32)

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Ñemby
"Nuestra Señora de Lourdes"

Rp/ Magnolda Roa

C I = 4.438.118

Por la presente certifico que la pcte no padece de enfermedad infecto contagiosa alguna y esta apta para la manipulación de alimentos y realización de los tares asignados por el ministerio de Salud tipo A

18/01/21

Dra. Carolina Paredes de Robles
Méd. Gral. Pediatría
Reg. Nº 8531

Artes Gráficas TDD - Tel. 213

J 5959274

POLICIA NACIONAL

Departamento de Identificaciones

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Ley 222/93 - Art. 6º Inc. 11

VALIDO POR SEIS MESES

CERTIFICO QUE: PATRICIA NOEMI BLANCO BENITEZ---
CON C.I. NRO.: 3809848----------
NACIDO EN: ASUNCION----------
EL: 23 DE DICIEMBRE DE 1988----------
IC 028-20021989-130----------
NACIONALIDAD PARAGUAYA----------
NO REGISTRA ANTECEDENTES----------

---HOJA 1---CASA CENTRAL.06 DE ENERO DE 2021---

Func. Silvia Meza
Dpto. de Identificaciones
Ventanilla Única

FIRMA INTERESADO

JEFE SECCION

36

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Ñemby
"Nuestra Señora de Lourdes"

Rp.) Patricia Blanco

CI = 3.809.848

Por la presente certifico que la pcte no padece de enfermedad infecto contagiosa alguna y esta apta para la manipulación de alimentos y realización de las tareas asignadas por el establecimiento de Salud tipo A

18/01/21

Dra. Carolina Paredes de Robles
Méd. Gral. Pediatría
Reg. Nº 8521

Artes Gráficas TOD - Tel. 13

INICIO

Ortegabiolab
centro de diagnóstico
Dra. Lilian Ortega De Bogarín - Reg. Nº 542
Sacramento 1639 (frente al IPS)
ortega_lilian@hotmail.com
info@ortegabiolab.com.py
Tels.: 293 494 (lab.)
906 851 (part.) - Cel.: (0981) 272 309

1 2 0 1 2 3 1 0 0 3 6

35

Fecha Extraccion: 31/12/2020

Paciente: **BLANCO BENITEZ, PATRICIA NOEMI**
Procedencia: **FLEX PARAGUAY**
SubProcedencia:
Sucursal:
Medico: Codigo: **0036**
Nro. Interno Orden: **295394**
C.I Nro.: 3809848 **Legajo Nro.:** Pag. 1 / 1
Area Laboral:

ANALISIS	MATE-RIAL	RESULTADO DENTRO DE RANGO	RESULTADO FUERA DE RANGO	RANGO DE REFERENCIA
* VDRL Cualitativo (Met. Floculacion)		S **No Reactiva**		
* HAV-ac IgM (Met. ELISA)		S **Negativo**		Negativo
PARASITOLOGIA				
* HECES PARASITOLÓGICO		H		
- Verme		**No se observan**		
- Protozoarios		**No se observan**		
MICROBIOLOGIA				
* COPROCULTIVO		H		
- Examen Macroscipico		**Aspecto normal**		
- Examen en Fresco		**No se observan Leucocitos ni Hematies**		
- Benedict		**Negativo**		
- Proteinas		**Negativo**		
- Coloración de Gram		**Se observa equilibrio en la flora intestinal**		
- Coloración de Ziehl Nielsen		**No se observan Mycobacterium ni Cryptosporidium**		
- Cultivo		**No crecen Colonias de Salmonella, Shiguella, E. coli enteropatogena, en invasiva, entero hemorragica ni otros gérmenes patógenos locales**		
* CULTIVO DE ESPUTO		E		
- Examen en Fresco		**Escasos Leucocitos, no se observan Hematies**		
- Coloración de Gram		**Escasos Cocos Gram Positivos**		
- Coloración de Giemsa		**Predominio de Mononucleares**		
- Coloración de Ziehl Nielsen		**No se observan Mycobacterium**		
- Cultivo		**No crecen colonias de Estafilococos aureus ni otros germenes patógenc locales**		

Gracias por su t.

Dra. Lilian Ortega de Bogarín
Bioquímica
Reg. N° 542

Asunción, 31/12/2020

CURRICULUM VITAE

Datos Personales

Apellido:	**Bareiro Florentín**
Nombre:	**Solange Belén**
Fecha de Nacimiento:	02 de noviembre de 1998
Documento de Identidad:	4.129.656
Edad:	22 años
Nacionalidad:	Paraguaya
Lugar de Nac.:	Caaguazú
Estado Civil:	Soltera
Ciudad:	San Lorenzo – Bº San Juan
Dirección:	Yugoslavia c/ Dr. Pellón
Teléfono:	0972 – 812-799

Estudios Realizados

Secundario Colegio Nacional España - 7mo al 9no grado

Primaria: Esc. Bas. María Auxiliadora – 1ro al 6to grado

Idiomas: Español - Guaraní (Habla, Lee y Escribe)

Experiencias Laborales

Empresa: Consorcio Las Marías – Comedor
Cargo: Moza
Antigüedad: 3 meses

Empresa: Pulp S.A.
Cargo: Lavadora
Antigüedad: 3 meses

Referencias Personales

- Sr. Ramón Alderete Telf.: 0972 – 495.011
- Sr. Fabián Bareiro Telf.: 0982 – 220.980

DISPONIBILIDAD DE INCORPORACIÓN INMEDIATA
Responsabilidad - Honestidad

(38)

[redacted]

[redacted]-166 UBICACION: PN-11-18-576-652

[redacted]: PARAGUAYA

[redacted]: MENOR FECHA DE EMISION: 08-05-2015

Crio.Ppal. MCP Gilberto Gaute R.
Jefe Dpto de Identificaciones

[redacted]PRY4429652<<2<<<<<<<<<<<<<<<
[redacted]11027F2505082PRY<<<<<<<<<<<<4
[redacted]AREIRO<FLORENTIN<<SOLANGE<BEL

[redacted]

BARREIRO FLORENTIN
SOLANGE BELEN
FECHA DE NACIMIENTO
02-11-1998
LUGAR DE NACIMIENTO
CAAGUAZU
FECHA DE VENCIMIENTO
[redacted]

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Ñemby
"Nuestra Señora de Lourdes"

Rp/ Solange Belen Barrero

CI= 4.129.656

Por la presente certifico que la pte no padece de enfermedad infecto contagiosa alguna y se encuentra apta para la manipulación de alimentos y realización de las tareas asignadas por establecimiento de salud tipo A.

18/01/21

Dra. Carolina Paredes de Bolla
Méd. Gral. Pediatría
Reg. Nº 8531

Artes Gráficas TDD - Tel... 213

INIC
Ortegabiolab
centro de diagnóstico
Dra. Lilian Ortega de Bogarín
Bioquímica Reg. Nº 542
Avda. Sacramento Nº 1639 (frente al IPS)
Tel.:(Lab) 293 494-(Part.) 906 851
Cel.:(0981) 272 309
E-mail: ortega_lilian@hotmaill.com
Asunción-Paraguay

1 2 1 0 1 0 7 0 0 4 6

Fecha Extraccion:07/01/2021

Paciente: BAREIRO FLORENTIN, SOLANGE BELEN
Procedencia: FLEX PARAGUAY
SubProcedencia:
Sucursal:
Medico:
Codigo: 0046
Nro. Interno Orden: 296082
C.I Nro.: 4429652 Legajo Nro.: Pag. 1/1

ANALISIS	MATE-	RESULTADO DENTRO DE RANGO	RESULTADO FUERA DE RANGO	RANGO DE REFERENCIA
INMUNOLOGIA				
* VDRL Cualitativo (Met. Floculacion)	S	**No Reactiva**		
* HAV-ac IgM (Met. ELISA)	S	**Negativo**		Negativo
PARASITOLOGIA				
* HECES PARASITOLÓGICO	H			
- Verme		**No se observan**		
- Protozoarios		**No se observan**		
MICROBIOLOGIA				
* COPROCULTIVO	H			
- Examen Macroscopico		**Aspecto normal**		
- Examen en Fresco		**No se observan Leucocitos ni Hematies**		
- Benedict		**Negativo**		
- Proteinas		**Negativo**		
- Coloración de Gram		**Se observa equilibrio en la flora intestinal**		
- Coloración de Ziehl Nielsen		**No se observan Mycobacterium ni Cryptosporidium**		
- Cultivo		**No crecen Colonias de Salmonella, Shiguella, E. coli enteropatogena, entero invasiva, entero hemorragica ni otros gérmenes patógenos locales**		
* CULTIVO DE ESPUTO	E			
- Examen en Fresco		**Escasos Leucocitos, no se observan Hematies**		
- Coloración de Gram		**Escasos Cocos Gram Positivos**		
- Coloración de Giemsa		**Predominio de Mononucleares**		
- Coloración de Ziehl Nielsen		**No se observan Mycobacterium**		
- Cultivo		**No crecen colonias de Estafilococos aureus ni otros germenes patógenos locales**		

Dra. Lilian Ortega de Bogarín
Bioquímica
Reg. Nº 542

Gracias por su Preferencia.

Asunción, 07/01/2021

C U R R I C U L U M V I T A E

DATOS PERSONALES

- **Nombres** : María Elena
- **Apellidos** : Miranda Ferrería
- **Lugar de Nacimiento** : Asunción
- **Cédula de Identidad N°** : 5.160.276
- **Nacionalidad** : Paraguaya
- **Estado Civil** : Soltero
- **Domicilio** : CARLOS A. LOPEZ C/ LAS RESIDENTAS
- **Teléfono** : (0986) 218.955

ESTUDIOS CURSADOS

- **Nivel Primario** : Escuela Graduada San Vicente.
- **Nivel Secundario** : Col. Nac. Santa Rita. Del 7mo grado al 3er. Año.

Título Obtenido : Bachiller Humanístico en Ciencias y Letras

OTROS ESTUDIOS

- Informática: - Power paint
  - Exel

INIC
Ortegabiolab
centro de diagnóstico
Dra. Lilian Ortega de Bogarín
Bioquímica Reg. Nº 542
Avda. Sacramento Nº 1639 (frente al IPS)
Tel.:(Lab) 293 494-(Part.) 906 851
Cel.:(0981) 272 309
E-mail: ortega_lilian@hotmaill.com
Asunción-Paraguay

1 2 1 0 1 0 6 0 0 2 5

45

Fecha Extraccion: 06/01/2021

Paciente: **MIRANDA FERREIRA, MARIA ELENA**
Procedencia: **FLEX PARAGUAY**
SubProcedencia:
Sucursal:
Medico:
Codigo: **0025**
Nro. Interno Orden: **295949**
C.I Nro.: **5160276** Legajo Nro.:

ANALISIS	MATE-	RESULTADO DENTRO DE RANGO	RESULTADO FUERA DE RANGO	RANGO DE REFERENCIA
INMUNOLOGIA				
* VDRL Cualitativo (Met. Floculacion)	S	**No Reactiva**		
* HAV-ac IgM (Met. ELISA)	S	**Negativo**		Negativo
PARASITOLOGIA				
* HECES PARASITOLÓGICO	H			
- Verme		**No se observan**		
- Protozoarios		**No se observan**		
MICROBIOLOGIA				
* COPROCULTIVO	H			
- Examen Macroscopico		**Aspecto normal**		
- Examen en Fresco		**No se observan Leucocitos ni Hematies**		
- Benedict		**Negativo**		
- Proteinas		**Negativo**		
- Coloración de Gram		**Se observa equilibrio en la flora intestinal**		
- Coloración de Ziehl Nielsen		**No se observan Mycobacterium ni Cryptosporidium**		
- Cultivo		**No crecen Colonias de Salmonella, Shiguella, E. coli enteropatogena, entero invasiva, *entero hemorragica ni otros gérmenes patógenos locales***		
* CULTIVO DE ESPUTO	E			
- Examen en Fresco		**Escasos Leucocitos, no se observan Hematies**		
- Coloración de Gram		**Escasos Cocos Gram Positivos**		
- Coloración de Giemsa		**Predominio de Mononucleares**		
- Coloración de Ziehl Nielsen		**No se observan Mycobacterium**		
- Cultivo		**No crecen colonias de Estafilococos aureus ni otros germenes patógenos *locales***		

Dra. Lilian Ortega de Bogarín
Bioquímica
Reg. Nº 542

Gracias por su Preferencia.

Asunción, 06/01/2021

46

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Ñemby
"Nuestra Señora de Lourdes"

Rp.) Maria Miranda

CI = 5160.276

Por la presente certifico que la pcte no padece de enfermedad infecto contagiosa alguna y se encuentra apta para la manipulación de alimentos y realización de las tareas asignadas por establecimiento de Salud tipo A

18/01/21

Dra. Carolina Paredes de Robles
Méd. Gral. Pediatría
Reg. Nº 8531

Artes Gráficas TDD - Tel.. 213

J 5973439

POLICIA NACIONAL

Departamento de Identificaciones

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Ley 222/93 - Art. 6º Inc. 11

VALIDO POR SEIS MESES

ERTIFICO QUE: MARIA ELENA MIRANDA FERREIRA-----
ON C.I. NRO.: 5160276----------
ACIDO EN: LIMPIO----------
L: 31 DE MARZO DE 1993----------
C 570-21091993-044----------
ACIONALIDAD PARAGUAYA----------
O REGISTRA ANTECEDENTES----------

--HOJA 1---CASA CENTRAL, 14 DE ENERO DE 2021----

FIRMA INTERESADO

JEFE SECCION

Lic. Nancy Fleitas
Dpto. de Identificaciones
Certificado de Antecedentes

48

[illegible]

[illegible]

[illegible] : [illegible]

[illegible] : 35 años

[illegible] : [illegible]

II- ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIO

- Escuela Fray Bartolomé de las Casas
  1° al 6° Grado.

SECUNDARIA

- Colegio Hermano Graciner
  7° al 9° Grado

- Colegio Técnico Cerro Cora
  1° al 3° Curso.

TITULO OBTENIDO: BACHILLERATO TECNICO EN [illegible]

III- EXPERIENCIAS LABORALES

- **JARDIN BOTANICO**
  Área: Cuidado [illegible] de [illegible]
  Cargo: Voluntario
  Teléfono: Alicia Coppola (021) [illegible]

- **SAN [illegible]**
  [illegible]

[redacted]

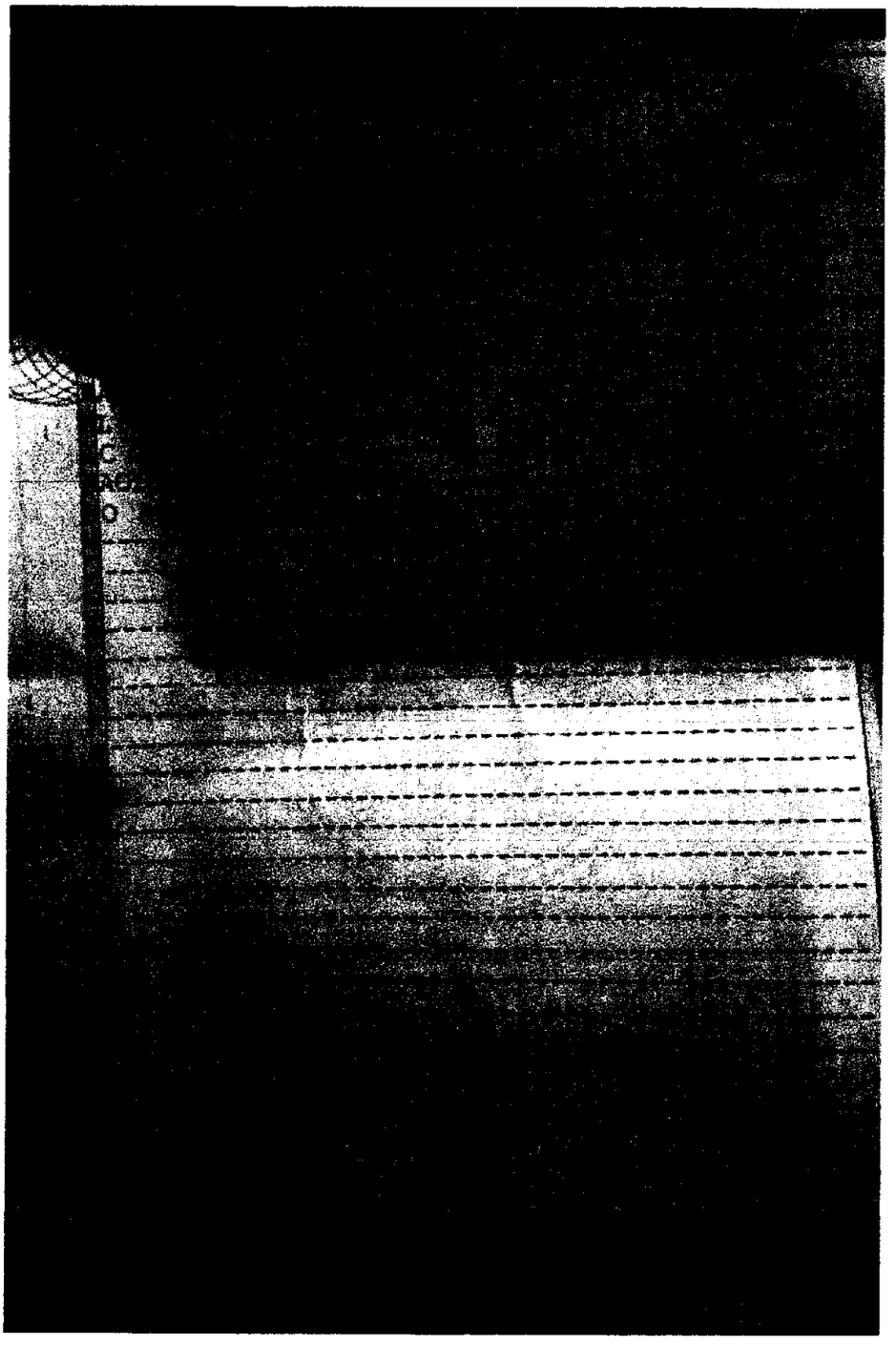

INICIO

Ortegabiolab
centro de diagnóstico
Dra. Lilian Ortega De Bogarín - Reg. Nº 542
Sacramento 1639 (frente al IPS)
ortega_lilian@hotmail.com
info@ortegabiolab.com.py
Tels.: 293 494 (lab.)
906 851 (part.) - Cel.: (0981) 272 309

1 2 1 0 1 0 2 0 0 2 0

51

Fecha Extraccion: 02/01/2021

Paciente: **SOSA KARABIA, GRACIELA LIBRADA**
Procedencia: FLEX PARAGUAY
SubProcedencia:
Sucursal:
Medico: Codigo: **0020**
Nro. Interno Orden: **295431**
C.I Nro.: 4143318 **Legajo Nro.:** Pag. 1 / 1
Area Laboral:

ANALISIS	MATE-RIAL	RESULTADO DENTRO DE RANGO	RESULTADO FUERA DE RANGO	RANGO DE REFERENCIA
* VDRL Cualitativo (Met. Floculacion)		S **No Reactiva**		
* HAV-ac IgM (Met. ELISA)		S **Negativo**		Negativo
PARASITOLOGIA				
* HECES PARASITOLÓGICO		H		
- Verme		**No se observan**		
- Protozoarios		**No se observan**		
MICROBIOLOGIA				
* COPROCULTIVO		H		
- Examen Macroscipico		**Aspecto normal**		
- Examen en Fresco		**No se observan Leucocitos ni Hematies**		
- Benedict		**Negativo**		
- Proteinas		**Negativo**		
- Coloración de Gram		**Se observa equilibrio en la flora intestinal**		
- Coloración de Ziehl Nielsen		**No se observan Mycobacterium ni Cryptosporidium**		
- Cultivo		**No crecen Colonias de Salmonella, Shiguella, E. coli enteropatogena, en invasiva, entero hemorragica ni otros gérmenes patógenos locales**		
* CULTIVO DE ESPUTO		E		
- Examen en Fresco		**Escasos Leucocitos, no se observan Hematies**		
- Coloración de Gram		**Escasos Cocos Gram Positivos**		
- Coloración de Giemsa		**Predominio de Mononucleares**		
- Coloración de Ziehl Nielsen		**No se observan Mycobacterium**		
- Cultivo		**No crecen colonias de Estafilococos aureus ni otros germenes patógenc locales**		

Dra. Lilian Ortega de Bogarín
Bioquímica
Reg. N° 542

Gracias por su Preferencia.

Asunción, 02/01/2021

(52)

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Ñemby
"Nuestra Señora de Lourdes"

Rp/ Graciela Librada Sosa

CI = 4.143.318

Por la presente certifico que la pte no padece de enfermedad infecto contagiosa alguna y se encuentra apta para la manipulación de alimentos y realización de labores asignadas por establecimiento de Salud tipo A.

18/01/21

Dra. Carolina Paredes Robles
Méd. Gral. Pediatría
Reg. Nº 8531

Av. Americas TDD - Tel.:

CURRICULUM VITAE

- **Datos personales**

Nombres : Deisy Patricia.

Apellidos : Sosa Encina.

Fecha de nacimiento: 17 de noviembre de 1991.

Nacionalidad : Paraguaya.

N° de cédula : 3643435.

N° de celular : 0983965388

Correo electrónico : deisy_1791@hotmail.com

- **Formación Académica**

Universitarios: Trabajo Social _ Universidad Nacional De Asunción 2° (segundo) Año

- **Idiomas**

Castellano : Entiendo, leo, hablo, escribo.

Guaraní : Entiendo, leo, hablo, escribo.

J 5964121

POLICIA NACIONAL
Departamento de Identificaciones

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

VALIDO POR SEIS MESES

Ley 222/93 - Art. 6º Inc. 11

CERTIFICO QUE: DEISY PATRICIA SOSA ENCINA------
CON C.I. NRO.: 3643435----------
NACIDO EN: ASUNCION----------
EL: 17 DE NOVIEMBRE DE 1991----------
IC 013-20111991-174----------
NACIONALIDAD PARAGUAYA----------
NO REGISTRA ANTECEDENTES----------

---HOJA 1---CASA CENTRAL.09 DE ENERO DE 2021---

Func. Silvia Meza
Dpto. de Identificaciones
Ventanilla Única

FIRMA INTERESADO

JEFE SECCION

(18)

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Ñemby
"Nuestra Señora de Lourdes"

Sr/a. Deisy Patricia Sosa

CI = 3.643.435

Por la presente certifico que la pcte no padece de enfermedad infecto contagiosa alguna y se encuentra apta para la manipulación de alimentos y realización de los tareas a ejecutar por establecimiento de salud tipo A.

18/01/21

Dra. Carolina Paredes de Robles
Méd. Gral. Pediatra
Reg. Nº 8331

Gráficas TDD - Tel.: 13

INICIO

Ortegabiolab
Laboratorio de análisis clínicos

Dra. Lilian Ortega de Bogarín
Bioquímica Reg. Nº 542
Avda. Sacramento Nº 1639 (frente al IPS)
Tel.:(Lab) 293 494-(Part.) 906 851
Cel.:(0981) 272 309
E-mail: ortega_lilian@hotmaill.com
Asunción-Paraguay

1 2 1 0 1 0 4 0 1 2 6

57

Fecha Extraccion: 04/01/2021

Paciente: **SOSA ENCINA, DEISY PATRICIA**
Procedencia: **FLEX PARAGUAY**
SubProcedencia:
Sucursal:
Medico:
Codigo: **0126**
Nro. Interno Orden: **295637**
C.I Nro.: **3643435** Legajo Nro.:

ANALISIS	MATE-RIAL	RESULTADO DENTRO DE RANGO	RESULTADO FUERA DE RANGO	RANGO DE REFERENCIA
INMUNOLOGIA				
* VDRL Cualitativo (Met. Floculacion)	S	**No Reactiva**		
* HAV-ac IgM (Met. ELISA)	S	**Negativo**		Negativo
PARASITOLOGIA				
* HECES PARASITOLÓGICO	H			
- Verme		**No se observan**		
- Protozoarios		**No se observan**		
MICROBIOLOGIA				
* COPROCULTIVO	H			
- Examen Macroscipico		**Aspecto normal**		
- Examen en Fresco		**No se observan Leucocitos ni Hematies**		
- Benedict		**Negativo**		
- Proteinas		**Negativo**		
- Coloración de Gram		**Se observa equilibrio en la flora intestinal**		
- Coloración de Ziehl Nielsen		**No se observan Mycobacterium ni Cryptosporidium**		
- Cultivo		**No crecen Colonias de Salmonella, Shiguella, E. coli enteropatogena, entero invasiva, entero hemorragica ni otros gérmenes patógenos locales**		
* CULTIVO DE ESPUTO	E			
- Examen en Fresco		**Escasos Leucocitos, no se observan Hematies**		
- Coloración de Gram		**Escasos Cocos Gram Positivos**		
- Coloración de Giemsa		**Predominio de Mononucleares**		
- Coloración de Ziehl Nielsen		**No se observan Mycobacterium**		
- Cultivo		**No crecen colonias de Estafilococos aureus ni otros germenes patógenos locales**		

Dra. Lilian Ortega de Bogarín
Bioquímica
Reg. Nº 542

Gracias por su Preferencia.

Asunción, 04/01/2021

Currículum Vitae

Datos Personales

Nombre y Apellidos	Naida Liliana Aguilera Mercado
Fecha de Nacimiento y Lugar	6 de marzo de 2002, Villeta
Dirección	Guarambare, barrio Colón
Numero de Teléfono	0981198727
DNI	6.276.489
Estado Civil	Soltera
Correo Electrónico	Aguileranair2002@gmail.com

Formación Académica

02/2008-11/2016 Primaria y Secundaria, CFCLP María Auxiliadora-Calle Florida, Coronel Oviedo. Colegio Parroquial Subvencionado Natividad de María-Calle Domingo Martínez de Irala, Guarambare.

02/2017-11/2019 Tercer Ciclo en Bachiller Tecnico Ciencias Ambientales terminado. CEDM Don Augusto Roa Bastos- Barrio Fulgencio Yegros, Guarambare

Experiencia Laboral

- Asistente en Dirección de Medio Ambiente
- Limpiadora en Flex Paraguay Gastronomía

Habilidades

Operadora básica en Pc	Muy Bueno
Microsoft Word, Excel	Bueno

Referencia Laboral

Lourdes Cecilia Aguilera	+595 971 881 255

REPUBLICA DEL PARAGUAY

APELLIDOS, NOMBRES
AGUILERA MERCADO
NAIDA LILIANA

FECHA DE NACIMIENTO
06-03-2002

SEXO
Femenino

LUGAR DE NACIMIENTO
VILLETA

FECHA DE VENCIMIENTO
22-[illegible]-29

6276489

5654258

IC: 565-24022003-061 UBICACION: PN-11-21-001-489

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: MENOR FECHA DE EMISION: 22-03-2019

Crio Ppal. MCP Inocencio Escobar
Jefe Opto de Identificaciones

IDPRY6276489<<0<<<<<<<<<<<<<<<
0203063F2903220PRY<<<<<<<<<<<0
AGUILERA<MERCADO<<NAIDA<LILIAN

(61)

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Ñemby
"Nuestra Señora de Lourdes"

(Rp.) Noida Aguilera

CI = 6.276.489

Por la presente certifico que la pte no padece de enfermedad infecto contagiosa alguna y se encuentra apta para la manipulación de alimentos y realización de las tareas designadas por establecimiento de salud tipo A.

Dra. Carolina Paredes de Robles
Méd. Gral. Pediatría
Reg. Nº 8561

28/01/21

INIC
Ortegabiolab
centro de diagnóstico
Dra. Lilian Ortega de Bogarín
Bioquímica Reg. Nº 542
Avda. Sacramento Nº 1639 (frente al IPS)
Tel.:(Lab) 293 494-(Part.) 906 851
Cel.:(0981) 272 309
E-mail: ortega_lilian@hotmaill.com
Asunción-Paraguay

1 2 1 0 1 0 6 0 0 8 8

Fecha Extraccion:06/01/2021

Paciente: AGUILERA MERCADO, NAIDA LILIANA
Procedencia: FLEX PARAGUAY
SubProcedencia:
Sucursal:
Medico:
Codigo: 0088
Nro. Interno Orden: 296012
C.I Nro.: 6276489 Legajo Nro.: Pag. 1 / 1

ANALISIS	MATE-RIAL	RESULTADO DENTRO DE RANGO	RESULTADO FUERA DE RANGO	RANGO DE REFERENCIA
INMUNOLOGIA				
* VDRL Cualitativo (Met. Floculacion)	S	**No Reactiva**		
* HAV-ac IgM (Met. ELISA)	S	**Negativo**		Negativo
PARASITOLOGIA				
* HECES PARASITOLÓGICO	H			
- Verme		**No se observan**		
- Protozoarios		**No se observan**		
MICROBIOLOGIA				
* COPROCULTIVO	H			
- Examen Macroscópico		**Aspecto normal**		
- Examen en Fresco		**No se observan Leucocitos ni Hematies**		
- Benedict		**Negativo**		
- Proteinas		**Negativo**		
- Coloración de Gram		**Se observa equilibrio en la flora intestinal**		
- Coloración de Ziehl Nielsen		**No se observan Mycobacterium ni Cryptosporidium**		
- Cultivo		**No crecen Colonias de Salmonella, Shiguella, E. coli enteropatogena, entero *invasiva, entero hemorragica ni otros gérmenes patógenos locales***		
* CULTIVO DE ESPUTO	E			
- Examen en Fresco		**Escasos Leucocitos, no se observan Hematies**		
- Coloración de Gram		**Escasos Cocos Gram Positivos**		
- Coloración de Giemsa		**Predominio de Mononucleares**		
- Coloración de Ziehl Nielsen		**No se observan Mycobacterium**		
- Cultivo		**No crecen colonias de Estafilococos aureus ni otros germenes patógenos *locales***		

Dra. Lilian Ortega de Bogarín
Bioquímica
Reg. Nº 542

Gracias por su Preferencia.

Asunción, 06/01/2021

Claudia Patricia Fleitas Insaurralde.

Estudiante.

26 de Septiembre de 1995

0992639413

Trabol 210 casi Eucalipto
Aregua

claufleitas95@gmail.com

Experiencia laboral

Ayudante de Cocina- Atención al cliente
Grupo Bahia BR. RR.HH. 0983227300

05 de Diciembre 2019 al 20 de Febrero del 2020.

Secretaria Asistente.
Íntima tentaciónes. RR.HH 0983975318

20 mayo de 2015 al 07 de Agosto 2016.

Anfitriona y Moza
Johnny Rocket. RR. HH. Grupo Universo 0212386001

02 de Octubre 2016 al 30 Mayo 2017.

Pasantía en Contabilidad.
Junta de Saneamento de Caacupe-mi- Aregua

2 meses

Educación

Licenciatura en Criminalística
Universidad Hispano Guaraní

1 año.

Bachiller Técnico en Contabilidad
Colegio Nacional República del Paraguay.

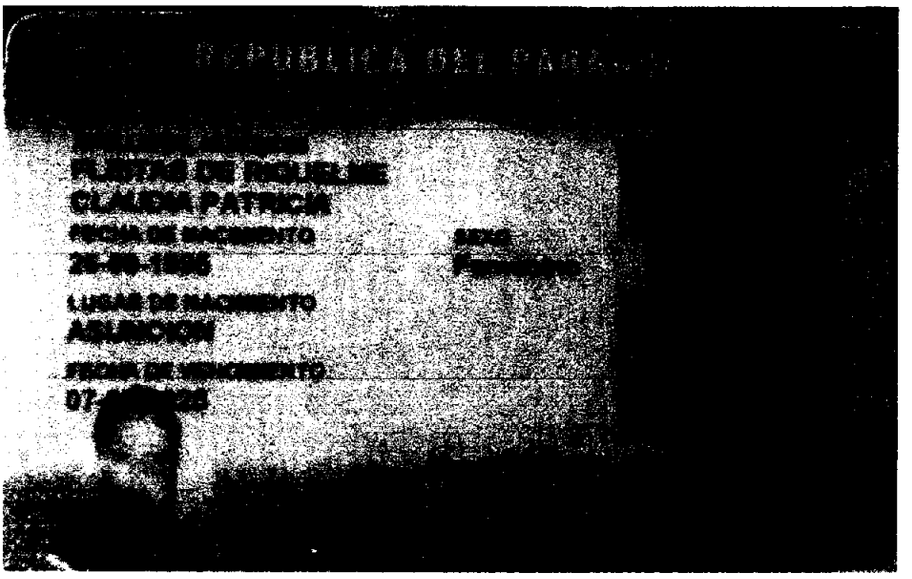
REPUBLICA DEL PARAGUAY
CLAUDIA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

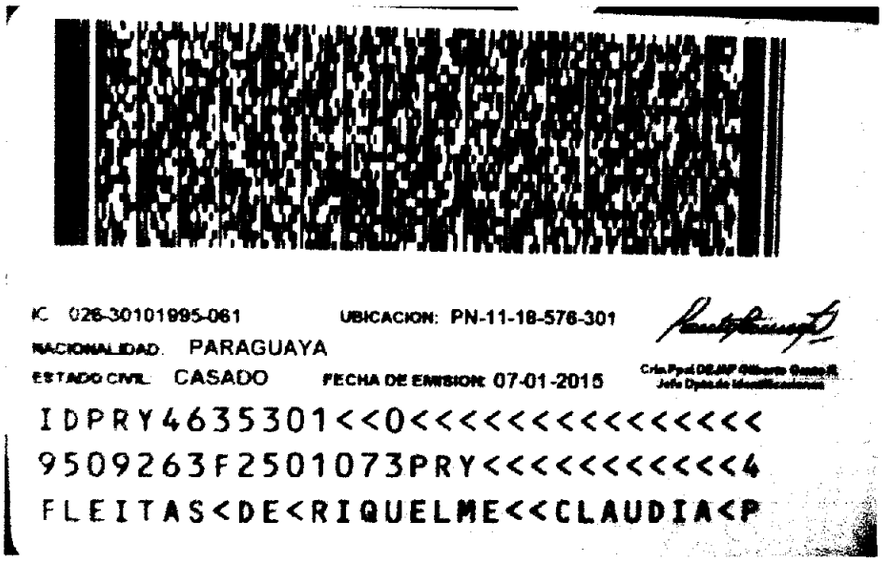
IC 026-30101995-061
UBICACION: PN-11-18-576-301
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: CASADO
FECHA DE EMISION: 07-01-2015
IDPRY4635301<<0<<<<<<<<<<<<<<<
9509263F2501073PRY<<<<<<<<<<<4
FLEITAS<DE<RIQUELME<<CLAUDIA<P

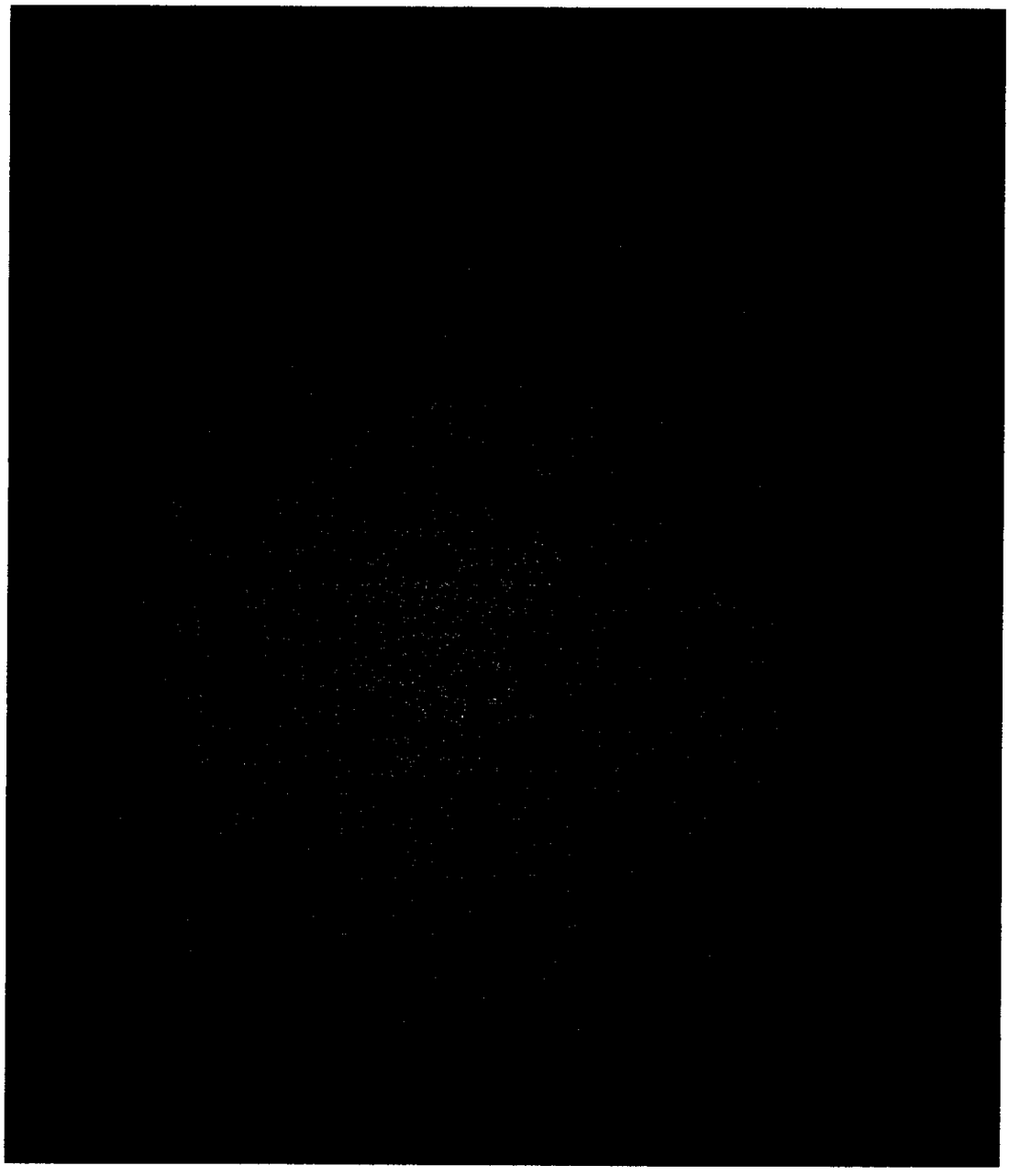

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Ñemby
"Nuestra Señora de Lourdes"

Rp/ Claudia Patricia Flores

CI = 4635301

Por la presente certifico que la pte no posee de enfermedad infecto contagiosa alguna y se encuentra apta para la manipulación de alimentos y realización de las tareas asignadas por establecimiento de tipo A

Dra. Carolina Paredes de Robles
Méd. Gral. Pediatría
Reg. Nº 8531

18/01/21

INIC
Ortegabiolab
centro de diagnóstico
Dra. Lilian Ortega de Bogarín
Bioquímica Reg. Nº 542
Avda. Sacramento Nº 1639 (frente al IPS)
Tel.:(Lab) 293 494-(Part.) 906 851
Cel.:(0981) 272 309
E-mail: ortega_lilian@hotmaill.com
Asunción-Paraguay

1 2 1 0 1 0 7 0 0 8 4

66

Fecha Extraccion: 07/01/2021

Paciente: FLEITAS INSAURRALDE, CLAUDIA PATRICIA
Procedencia: FLEX PARAGUAY
SubProcedencia:
Sucursal:
Medico:
Codigo: 0084
Nro. Interno Orden: 296120
C.I Nro.: 4635301 Legajo Nro.:

ANALISIS	MATE-RIAL	RESULTADO DENTRO DE RANGO	RESULTADO FUERA DE RANGO	RANGO DE REFERENCIA
INMUNOLOGIA				
* VDRL Cualitativo (Met. Floculacion)	S	**No Reactiva**		
* HAV-ac IgM (Met. ELISA)	S	**Negativo**		Negativo
PARASITOLOGIA				
* HECES PARASITOLÓGICO	H			
- Verme		**No se observan**		
- Protozoarios		**No se observan**		
MICROBIOLOGIA				
* COPROCULTIVO	H			
- Examen Macroscopico		**Aspecto normal**		
- Examen en Fresco		**No se observan Leucocitos ni Hematies**		
- Benedict		**Negativo**		
- Proteinas		**Negativo**		
- Coloración de Gram		**Se observa equilibrio en la flora intestinal**		
- Coloración de Ziehl Nielsen		**No se observan Mycobacterium ni Cryptosporidium**		
- Cultivo		**No crecen Colonias de Salmonella, Shiguella, E. coli enteropatogena, entero invasiva, entero hemorragica ni otros gérmenes patógenos locales**		
* CULTIVO DE ESPUTO	E			
- Examen en Fresco		**Escasos Leucocitos, no se observan Hematies**		
- Coloración de Gram		**Escasos Cocos Gram Positivos**		
- Coloración de Giemsa		**Predominio de Mononucleares**		
- Coloración de Ziehl Nielsen		**No se observan Mycobacterium**		
- Cultivo		**No crecen colonias de Estafilococos aureus ni otros germenes patógenos locales**		

Dra. Lilian Ortega de Bogarín
Bioquímica
Reg. Nº 542

Gracias por su Preferencia.

Asunción, 07/01/2021

67

IC: 007-17121996-165 UBICACION: PN-11-21-001-645

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 09-08-2012

Crio.Ppal.MCP.Rafael Velazquez G.
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY5540645<<1<<<<<<<<<<<<<<<
9612028F2208095PRY<<<<<<<<<<<8
JIMENEZ<BOBADILLA<<MARIA<SOFIA

DATOS PERSONALES

Nombres: María Sofía

Apellidos: Jiménez Bobadilla

Fecha de Nacimiento: 2 de diciembre de 1.996

Lugar de Nacimiento: Itaugua

Nacionalidad: Paraguaya

Estado Civil: Soltera

Dirección: Nuestra Señora de la Asunción c/ De los enamorados, San Lorenzo.

Documento de Identidad: 5.540.645

Teléfono: 0984-115-067

Correo electrónico: sofia_jibo@hotmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS

Educación Escolar Básica. Del Primer al Séptimo Grado: Colegio Humanístico, Profesional y Técnico "Renacimiento"

Educación Escolar Básica. Del Octavo al Noveno Grado: Centro Educativo Parroquial "Medalla Milagrosa"

Educación Media: Colegio Técnico Nacional, Bachillerato Técnico en Química Industrial (2012-2014).

Séptimo semestre de la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad: Universidad Nacional de Asunción. Facultad Politécnica. Cursando actualmente.

TAREAS LABORALES DESARROLLADAS

Ivonne Huber Patisserie

Pasante en el área de producción (noviembre 2019- enero 2020)

- Elaboración de mousses, bizcochos, sables, cremosos, baños y glaseados.
- Decoración y terminación de productos.
- Control de stock.

Mi sandwichito resto bar

Ayudante de cocina (marzo-junio 2019)

- Control de stock.
- Preparación de mise en place de materia prima para el menú del día.
- Encargada de producción de dulces, como torta helada, compotas de durazno y postres de dulce de batata y dulce de mamon.
- Encargada de elaboración de sándwiches.
- Limpieza de salón.
- Lavado de vajilla del salón.

Hotel Dazzler de Asunción

Pasante en el área de Recepción (septiembre-octubre de 2017)

- Recepción al huésped.
- Asignación de habitaciones.
- Facilitar información del hotel y áreas cercanas.
- Atención de llamadas.
- Recepción de documentos o elementos para huéspedes del hotel.
- Derivación de llamadas a diferentes áreas del hotel.
- Recabar información sobre la experiencia del cliente y sus sugerencias.

Pasante en el área de Gobernancia (agosto-septiembre de 2017)

- Limpieza de habitaciones.
- Inspección de limpieza.
- Inventario de componentes del frigobar en físico.
- Inventario de blanquería.
- Control de facturas del mes.

Consulado Honorario de Canadá en Paraguay

Secretaria(junio-julio de 2017)

- Atención a personas de nacionalidad canadiense.
- Entrega de documentos como pasaportes y certificados de nacionalidad.
- Revisión de documentos para solicitudes de pasaporte.

Panadería Tío Gordo

Asistente (octubre – diciembre desde 2012 a la actualidad).

- Pesaje de materia prima.
- Elaboración de panes de viena, hamburguesa, miga y prepizzas.
- Empaquetado de producto terminado.
- Venta.
- Encargada del área de dulces:
  - Brigadeiros
  - Brownies
  - Pastafrolas
  - Alfajores
  - Budines
  - Cupcakes
  - Pies
  - Tortas para eventos

Encargada de producción (marzo-actualmente 2020)

Mickey S.R.L

Pasante en laboratorio de control de calidad(octubre-noviembre de 2014)

- Medición de porcentaje de lodo presente en sal semi-refinada y sal fina.
- Preparación de colorantes comestibles.
- Pesaje de ingredientes para preparación de Pan Dulce y Sal Condimentada.
- Control de Calidad en envases de producto terminado.
- Control de inventario de materias primas.

IDIOMAS

Curso de Inglés en el Centro Cultural Paraguayo Americano (CCPA):

Curso de conversación para jóvenes.

Concluido hasta los niveles Avanzado Superior 2 y Gramática 2.

Otros niveles cursados: Traducción 2. Vocabulario 1.

INFORMATICA

Microsoft Word, Excel y PowerPoint. Nivel Básico.

OTROS DATOS DE INTERES

Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP):

Curso de Formación de Recepción en establecimiento de Alojamiento. (Agosto- Octubre 2015).

INFORCAP centro de formación y capacitación:

Certificado de participación en seminario- taller de Petit fours - pastelería clásica. (marzo - abril 2016).

REFERENCIAS PERSONALES

Mirta Meza: (595) 961-158-778

Dalia Parris: (595) 985-619-013

J 5957[illegible]

POLICIA NACIONAL

Departamento de Identificaciones

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

VALIDO POR SEIS MESES

Ley 222/93 - Art. 6º Inc. 11

CERTIFICO QUE: MARIA SOFIA JIMENEZ BOBADILLA----
CON C.I. NRO.: 5540645----------
NACIDO EN: ITAUGUA----------
EL: 02 DE DICIEMBRE DE 1996----------
RIC 007-17121996-165----------
NACIONALIDAD PARAGUAYA----------
NO REGISTRA ANTECEDENTES----------

---HOJA 1---CASA CENTRAL.06 DE ENERO DE 2021----

FIRMA INTERESADO

JEFE SECCION

SO. Insp. P.S. Ricardo [illegible]
Dpto. Identificaciones
Certificado de A[illegible]

C.A.

(79)

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Ñemby
"Nuestra Señora de Lourdes"

Rp.) Mª Sofia Jimenez

CI - 5.540.645

Por la presente certifico que la pole no padece de enfermedad infecto contagiosa alguna y se encuentra apta para la manipulación de alimentos y realización de las tareas asignadas por establecimiento de Salud tipo A.

18/01/21

Dra. Caroline Paredes de Robles
Méd. Gral. Pediatría
Reg. Nº 8531

Gráficas TDD - Tel.:

Ortegabiolab
centro de diagnóstico
Dra. Lilian Ortega de Bogarín
Bioquímica Reg. Nº 542
Avda. Sacramento Nº 1639 (frente al IPS)
Tel.:(Lab) 293 494-(Part.) 906 851
Cel.:(0981) 272 309
E-mail: ortega_lilian@hotmaill.com
Asunción-Paraguay

1 2 1 0 1 0 6 0 0 5 1

75

Fecha Extraccion: 06/01/2021

Paciente: **JIMENEZ BOBADILLA, MARIA SOFIA**
Procedencia: **FLEX PARAGUAY**
SubProcedencia:
Sucursal:
Medico:
Codigo: **0051**
Nro. Interno Orden: **295975**
C.I Nro.: **5540645** Legajo Nro.:

ANALISIS	MATERIAL	RESULTADO DENTRO DE RANGO	RESULTADO FUERA DE RANGO	RANGO DE REFERENCIA
INMUNOLOGIA				
* VDRL Cualitativo (Met. Floculacion)	S	**No Reactiva**		
* HAV-ac IgM (Met. ELISA)	S	**Negativo**		Negativo
PARASITOLOGIA				
* HECES PARASITOLÓGICO	H			
- Verme		**No se observan**		
- Protozoarios		**No se observan**		
MICROBIOLOGIA				
* COPROCULTIVO	H			
- Examen Macroscopico		**Aspecto normal**		
- Examen en Fresco		**No se observan Leucocitos ni Hematies**		
- Benedict		**Negativo**		
- Proteinas		**Negativo**		
- Coloración de Gram		**Se observa equilibrio en la flora intestinal**		
- Coloración de Ziehl Nielsen		**No se observan Mycobacterium ni Cryptosporidium**		
- Cultivo		**No crecen Colonias de Salmonella, Shiguella, E. coli enteropatogena, entero invasiva, entero hemorragica ni otros gérmenes patógenos locales**		
* CULTIVO DE ESPUTO	E			
- Examen en Fresco		**Escasos Leucocitos, no se observan Hematies**		
- Coloración de Gram		**Escasos Cocos Gram Positivos**		
- Coloración de Giemsa		**Predominio de Mononucleares**		
- Coloración de Ziehl Nielsen		**No se observan Mycobacterium**		
- Cultivo		**No crecen colonias de Estafilococos aureus ni otros germenes patógenos locales**		

Dra. Lilian Ortega de Bogarín
Bioquímica
Reg. Nº 542

Gracias por su Preferencia.

Asunción, 06/01/2021

CURRICULUM VITAE

[illegible]

[illegible] : Carolina Del Rosario
[illegible] : Tovilla
[illegible] : 19 de octubre de 1984
[illegible] : 35 años
[illegible] : Paraguaya
[illegible] : 4.609.723
[illegible] : Soltera
[illegible] : (0972) 334 937
[illegible] : Brasil y Glasenberg
[illegible] : San Lorenzo

[illegible]

[illegible] : Colegio Teresiano Lasser Paraguayo

[illegible] : Colegio Nacional Bernardino Caballero

[illegible]

[illegible]

[illegible] : [illegible]

[illegible]

[illegible]

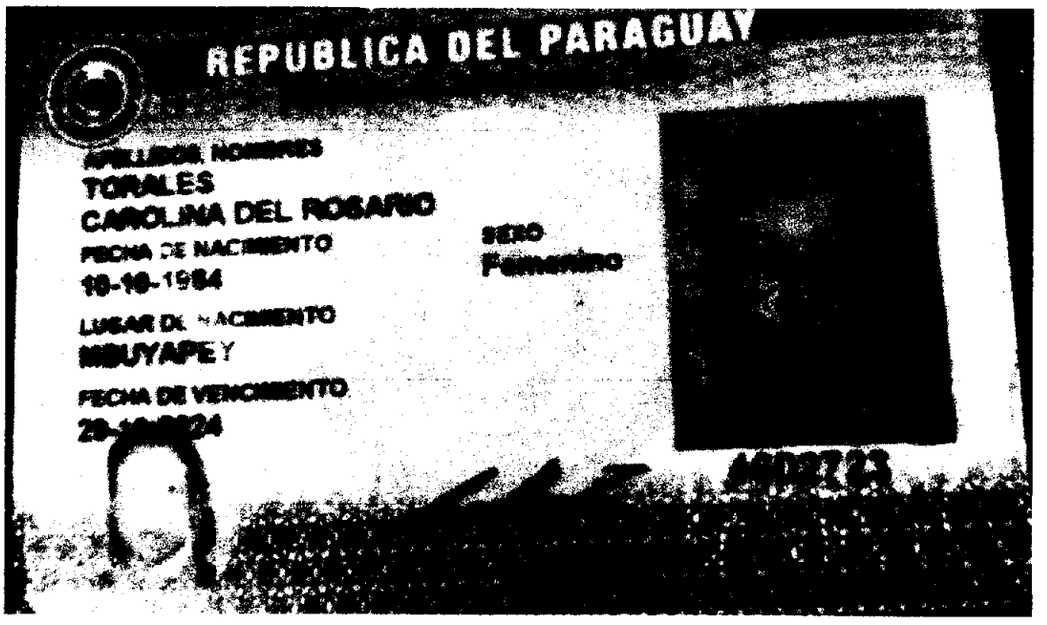
REPUBLICA DEL PARAGUAY
APELLIDOS, NOMBRES
TORALES
CAROLINA DEL ROSARIO
FECHA DE NACIMIENTO
10-10-1984
SEXO
Femenino
LUGAR DE NACIMIENTO
MBUYAPEY
FECHA DE VENCIMIENTO

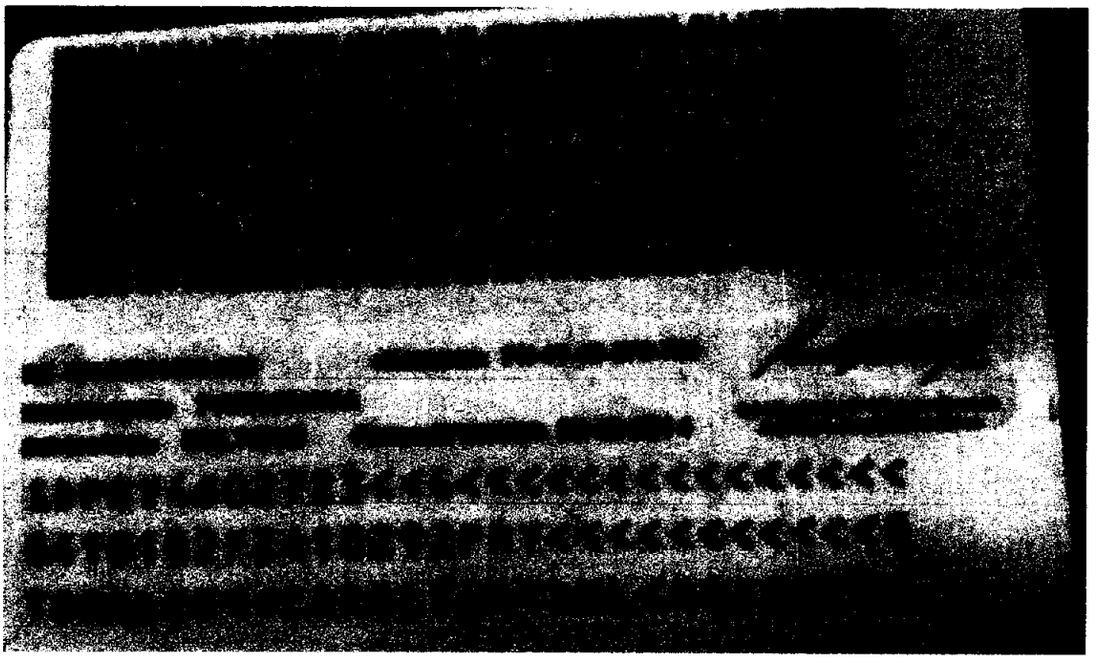

POLICIA NACIONAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Ley [illegible]

[illegible]

(79)

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Ñemby
"Nuestra Señora de Lourdes"

Sr/a) Carolina del Rosario Toralo

CI = 4.602.723

Por la presente certifico que la pte no padece de enfermedad infecto contagiosa alguna y se encuentra apta para la manipulación de alimentos y realización de las tareas asignadas por establecimiento de Salud tipo A.

18/01/21

Dra. Carolina Paredes de Robles
Méd. Gral. Pediatría
Reg. Nº 8531

Arte Graficas TOD - Ti 2

INICIO

Ortegabiolab
centro de diagnóstico
Dra. Lilian Ortega De Bogarín - Reg. Nº 542
Sacramento 1639 (frente al IPS)
ortega_lilian@hotmail.com
info@ortegabiolab.com.py
Tels.: 293 494 (lab.)
906 851 (part.) - Cel.: (0981) 272 309

1 2 1 0 1 0 4 0 1 9 4

80

Fecha Extraccion: 04/01/2021

Paciente: **TORALES, CAROLINA DEL ROSARIO**
Procedencia: FLEX PARAGUAY
SubProcedencia:
Sucursal:
Medico: Codigó: **0194**
Nro. Interno Orden: **295705**
C.I Nro.: 4602723 **Legajo Nro.:** Pag. 1 / 1
Area Laboral:

ANALISIS	MATE-RIAL	RESULTADO DENTRO DE RANGO	RESULTADO FUERA DE RANGO	RANGO DE REFERENCIA
* VDRL Cualitativo (Met. Floculacion)		S **No Reactiva**		
* HAV-ac IgM (Met. ELISA)		S **Negativo**		Negativo
PARASITOLOGIA				
* HECES PARASITOLÓGICO		H		
- Verme		**No se observan**		
- Protozoarios		**No se observan**		
MICROBIOLOGIA				
* COPROCULTIVO		H		
- Examen Macroscipico		**Aspecto normal**		
- Examen en Fresco		**No se observan Leucocitos ni Hematies**		
- Benedict		**Negativo**		
- Proteinas		**Negativo**		
- Coloración de Gram		**Se observa equilibrio en la flora intestinal**		
- Coloración de Ziehl Nielsen		**No se observan Mycobacterium ni Cryptosporidium**		
- Cultivo		**No crecen Colonias de Salmonella, Shiguella, E. coli enteropatogena, en invasiva, entero hemorragica ni otros gérmenes patógenos locales**		
* CULTIVO DE ESPUTO		E		
- Examen en Fresco		**Escasos Leucocitos, no se observan Hematies**		
- Coloración de Gram		**Escasos Cocos Gram Positivos**		
- Coloración de Giemsa		**Predominio de Mononucleares**		
- Coloración de Ziehl Nielsen		**No se observan Mycobacterium**		
- Cultivo		**No crecen colonias de Estafilococos aureus ni otros germenes patógenc locales**		

Dra. Lilian Ortega de Bogarín
Bioquímica
Reg. N° 542

Gracias por su Preferencia.

Asunción, 15/01/2021

81

Curriculum Vitae

Datos Personales

Apellidos: Escobar

Nombre: María Delia

Fecha de Nacimiento: 23/06/1985

Lugar de Nacimiento: San Cosme y Damián

Estado Civil: Soltera

Dirección: Capitán Bóveda casi Arenera San Andrés

Cédula de Identidad Nro: 4.136.206

Teléfonos: 0991-304802

Estudios Cursados

Primarios
1° al 6° Grado Colegio San José de Caazapá

Secundarios
1° al 6° Curso Colegio San José de Caazapá
Título Obtenido: Bachiller Humanístico.

Universitario

1°año (Curso Completo) de Enfermería

Experiencia Laboral

- ✓ **FLEX PARAGUAY:**
- ✓ Local Geriátrico del IPS
- ✓ Contrato Nº 208/2016
- ✓ Cargo Cocinera
- ✓ **Hasta: 19 de Julio de 2017**

- ✓ **FLEX PARAGUAY:**
- ✓ Hospital Italiano
- ✓ Cargo Cocinera
- ✓ **Hasta: 09 de marzo de 2019**

- ✓ **Consorcio LAS MARIAS:**
- ✓ Hospital INGAVI IPS
- ✓ Cargo Cocinera
- ✓ **Hasta: 09/01/2021**

Referencia Laboral

HEBE DURE: TEL. 0972552973

Referencias Personales

Dolores Barreiro

Teléfono : 0971-116 877

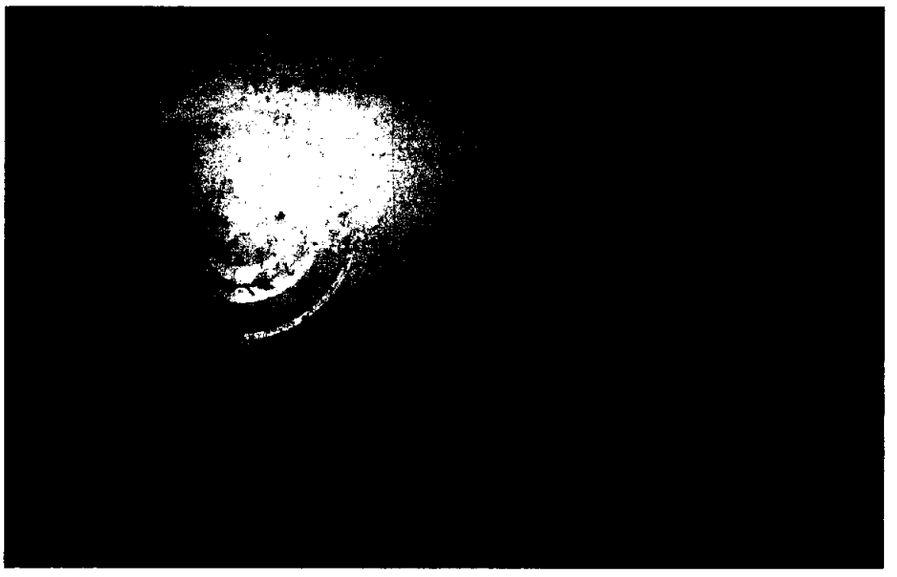

J 5973436

POLICIA NACIONAL

Departamento de Identificaciones

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Ley 222/93 - Art. 6º Inc. 11

VALIDO POR SEIS MESES

ERTIFICO QUE: MARIA DELIA ESCOBAR----------
ON C.I. NRO.: 4136206----------
ACIDO EN: SAN COSME Y DAMIAN----------
L: 23 DE JUNIO DE 1985----------
C 379-21081986-035----------
ACIONALIDAD PARAGUAYA----------
O REGISTRA ANTECEDENTES----------

--HOJA 1---CASA CENTRAL, 14 DE ENERO DE 2021----

FIRMA INTERESADO

JEFE SECCIÓN

Fuac. Nancy P
Dpto. de Identifica
Certificado de Ante

INICIO

Ortegabiolab
centro de diagnóstico
Dra. Lilian Ortega De Bogarín - Reg. Nº 542
Sacramento 1639 (frente al IPS)
ortega_lilian@hotmail.com
info@ortegabiolab.com.py
Tels.: 293 494 (lab.)
906 851 (part.) - Cel.: (0981) 272 309

1 2 1 0 1 0 9 0 0 4 9

85

Fecha Extraccion: 09/01/2021

Paciente: **ESCOBAR, MARIA DELIA**
Procedencia: FLEX PARAGUAY
SubProcedencia:
Sucursal:
Medico: Codigo: **0049**
Nro. Interno Orden: **296327**
C.I Nro.: 4136206 **Legajo Nro.:** Pag. 1 / 1
Area Laboral:

ANALISIS	MATE-RIAL	RESULTADO DENTRO DE RANGO	RESULTADO FUERA DE RANGO	RANGO DE REFERENCIA
* VDRL Cualitativo (Met. Floculacion)		S **No Reactiva**		
* HAV-ac IgM (Met. ELISA)		S **Negativo**		Negativo
PARASITOLOGIA				
* HECES PARASITOLÓGICO		H		
- Verme		**No se observan**		
- Protozoarios		**No se observan**		
MICROBIOLOGIA				
* COPROCULTIVO		H		
- Examen Macroscipico		**Aspecto normal**		
- Examen en Fresco		**No se observan Leucocitos ni Hematies**		
- Benedict		**Negativo**		
- Proteinas		**Negativo**		
- Coloración de Gram		**Se observa equilibrio en la flora intestinal**		
- Coloración de Ziehl Nielsen		**No se observan Mycobacterium ni Cryptosporidium**		
- Cultivo		**No crecen Colonias de Salmonella, Shiguella, E. coli enteropatogena, en invasiva, entero hemorragica ni otros gérmenes patógenos locales**		
* CULTIVO DE ESPUTO		E		
- Examen en Fresco		**Escasos Leucocitos, no se observan Hematies**		
- Coloración de Gram		**Escasos Cocos Gram Positivos**		
- Coloración de Giemsa		**Predominio de Mononucleares**		
- Coloración de Ziehl Nielsen		**No se observan Mycobacterium**		
- Cultivo		**No crecen colonias de Estafilococos aureus ni otros germenes patógenc locales**		

Dra. Lilian Ortega de Bogarín
Bioquímica
Reg. N° 542

Gracias por su Preferencia.

Asunción, 15/01/2021

(86)

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Ñemby
"Nuestra Señora de Lourdes"

(Rp.) Maria Delia Escobar

CI= 4.136.206

Por la presente certifico que el pte no padece de enfermedad infecto contagiosa alguna y se encuentra apta para la manipulación de alimentos y realización de las tareas asignadas por establecimiento de Salud tipo A.

18/01/21

Dra. Carolina Paredes de Robles
Méd. Gral. Pediatría
Reg. Nº 8531

Av. Gral. Díaz TDD - : 501 213

87

Curriculum Vitae

Datos Personales

Nombres:	Adalberto Ramón
Apellidos:	Villalba Ledesma
Cédula de Identidad:	2.045.430
Estado Civil:	Casado
Fecha de Nacimiento:	07-04-1974
Lugar de Nacimiento:	Aregua
Dirección:	Pompeya c/ Campos del Paraguay
Barrio:	Anahí II- San Lorenzo
Teléfono:	(0971) 995-316 (021)-597-026

Estudios Realizados

Nivel Primario: Escuela Graduada N°346 Dr. Walter E. Insfrán- Aregua

Del 1° al 6° grado.

Nivel Secundario: Colegio Nacional Cadetes Del Chaco - Aregua

Del 1° al 5° curso.

Colegio Nacional San Miguel De Garicois- Asunción

6° curso

Títulos Obtenidos

- Bachiller En Ciencias y Letras

Otros Títulos

- Cocinero Básico — SNPP -Armada Nacional 1992
- Curso de Panadería Basica — Asociación de Fideeras y Panaderías del Paraguay 2003

Experiencia Laboral

- La Pérgola Jardín — Ayudante de cocina 1993-1994 (1 año)
- Restaurant y Cervecería Austria — Cocinero 1994-1998 (5 años)

- Restaurant El Bolsi — Cocinero 1999-2001 (2 años)
- Restaurant Porto Fino — Cocinero 2001 (5 meses)
- Restaurant Paparazzi — Cocinero 2001 (3 meses)
- Supermercado Ycuá Bolaños Los Arcos — Jefe de Rotisería 2002 (1 año)
- Supermercado Ycuá Bolaños SRL — Jefe de Rotisería 2002-2005 (3 años)
- Supermercado Ycuá Bolaños Los Arcos Comidas — Encargado del Patio de 2005-2006 (1 año)
- Gorrión S.A El Bar — Encargado de Producción- Cocinero 2006-2016 (10 años)
- El Café de Acá - Flor de Coco S.A — Cocinero de Producción(Enero 2017- Actualmente)

Referencia Laboral

- Asdoc Vera (0982) 146-322
- Hugo Vera (0981) 774-298
- Claudio Miret (0984) 455-960

Referencias Personales

- Héctor Areco .(0976) 973-388
- Héctor López (0972) 253-233
- Alan Tindel (0972) 634-489

CERTIFICADO DE TRABAJO

CERTIFICAMOS que el **Sr. ADALBERTO RAMON VILLALBA LEDESMA**, quien acredita su identidad con el número de identidad civil N° **2.045.430** se desempeño como **AYUDANTE DE COCINA** en la empresa **FLOR DE COCO S.A.** Percibiendo una remuneración mensual de Gs 3.200.000 (Tres millones doscientos mil) desde el 03 de enero de 2017 al 09 de abril del 2020 retirándose del cargo voluntariamente, cumpliendo todas las prerrogativas de la ley.

Se expide el siguiente CERTIFICADO DE TRABAJO en cumplimiento del Art. 64 del Código Laboral de la República del Paraguay

.....

EMPLEADOR

Romero
Abogada
S.J. N° 54014

.....

ADALBERTO RAMON VILLALBA LEDESMA

El Bar

90

CERTIFICADO DE TRABAJO

Asunción, 30 de noviembre de 2016

CERTIFICO que ADALBERTO RAMON VILLALBA con C.I.N° 2.045.430, ha trabajado el BAR – GORRION S.A. durante el lapso comprendido entre el 18 DE Agosto de 2006 al 30 de noviembre del 2016, habiendo ejercido el cargo de COCINERO----------

Habiéndose desempeñado a nuestra entera satisfacción, demostrando capacidad, laboriosidad y honradez, además de haber observado en todo momento buena conducta.----------

Expido esta certificación a su solicitud y para su eventual uso ante terceros.----------

.....

LUIS CUBAS

5615499

POLICIA NACIONAL

Departamento de Identificaciones

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Ley 222/93 - Art. 6º Inc. 11

VALIDO POR SEIS MESES

CERTIFICO QUE: ADALBERTO RAMON VILLALBA LEDESMA
CON C.I. NRO.: 2045430----------
NACIDO EN: AREGUA----------
EL: 07 DE ABRIL DE 1974----------
IC 561-01651986-139----------
NACIONALIDAD PARAGUAYA----------
NO REGISTRA ANTECEDENTES----------

---HOJA 1---CASA CENTRAL.08 DE JUNIO DE 2020--

FIRMA INTERESADO

ADELINA ENCISO ~~FRUTOSO~~
S/O INSP. PS LIC.

Dpto. Identificaciones

02

SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO

SENCE

CERTIFICA

[illegible] Ramón Villalba [illegible]

[illegible] COCINERO BASICO

realizado desde el 21 de [illegible] de 1992

[illegible]

[illegible] 11 de diciembre [illegible]

93

IC: 561-01651986-139 UBICACION: PN-11-18-576-430

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: CASADO FECHA DE EMISION: 08-09-2011

Crio.Pral.MCP.Juan Blasco Baez Ch.
Jefe Dpto. de Identificaciones

IDPRY2045430<<8<<<<<<<<<<<<<<<

7404076M2109088PRY<<<<<<<<<<<8

VILLALBA<LEDESMA<<ADALBERTO<RA

Ortegablo lab
Laboratorio de análisis clínicos
Dra. Lilian Ortega de Bogarin
Bioquímica Reg. Nº 542
Avda. Sacramento Nº 1639 (frente al IPS)
Tel.:(Lab) 293 494-(Part.) 906 651
Cel.:(0981) 272 309
E-mail: ortega_lilian@hotmail.com
Asunción-Paraguay

1 2 0 0 8 1 3 0 1 2 4

Paciente: VILLALBA LEDESMA, ADALBERTO RAMON
Procedencia: FLEX PARAGUAY S.A. . .
SubProcedencia:
Sucursal:
Medico:
Fecha Extraccion: 13/08/2020
Codigo: 0124
Nro. Interno Orden: 275149
C.I Nro.: 2045430 Legajo Nro.:
Pag 1 / 2

RANGO DE REFERENCIA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Ñemby
"Nuestra Señora de Lourdes"

94

V-at (R/P) Adalberto Villalba

CI: 2.045.430

Por la presente certifico que el pte no padece de enfermedad infecto contagiosa alguna y se encuentra apto para la manipulación de alimentos y realización de las tareas asignadas por establecimiento de Salud tipo A.

18/9/21

Dra. Carolina Paredes de Robles
Mda. Gral. Pediatría
Reg. Nº 8531

Artes Graficas TDD - Tel.: 6

Negativo

citos ni Hematies

o en la flora intestinal

cobacterium ni Cryptosporidium

- Cultivo

s de Salmonella, Shiguella, E. coli enteropatogena, entero invasiva, entero hemorragica ni otros gérmenes patógenos locales

Dra. Lilian Ortega de Bogarin

Escaneado con CamScanner

Ortegabio lab
Laboratorio de análisis clínicos
Dra. Lilian Ortega de Bogarín
Bioquímica Reg. Nº 542
Avda. Sacramento Nº 1639 (frente al IPS)
Tel. (Lab) 293 494-(Part.) 906 851
Cel.:(0981) 272 309
E-mail: ortega_lilian@hotmail.com
Asunción-Paraguay

1 2 0 0 8 1 3 0 1 2 4

Paciente: **VILLALBA LEDESMA, ADALBERTO RAMON**
Procedencia: **FLEX PARAGUAY S.A. . .**
SubProcedencia:
Sucursal: Fecha Extraccion: 13/08/2020
Medico: . Codigo: **0124**
Nro. Interno Orden: 275149
C.I Nro.: 2045430 **Legajo Nro.:** Pag. 2 / 2

ANALISIS	MATERIAL	RESULTADO DENTRO DE REFERENCIA		RANGO DE REFERENCIA
MICROBIOLOGIA				
* CULTIVO DE ESPUTO	E			
- Examen en Fresco		**Escasos Leucocitos, no se observan Hematies**		
- Coloración de Gram		**Escasos Cocos Gram Positivos**		
- Coloración de Giemsa		**Predominio de Mononucleares**		
- Coloración de Ziehl Nielsen		**No se observan Mycobacterium**		
- Cultivo		**No crecen colonias de Estafilococos aureus ni otros germenes patógenos locales**		

Dra. Lilian Ortega de Bogarín
Bioquímica
Reg. Nº 542

Asunción, 14/08/2020

Escaneado con CamScanner